

CULTURA HISPANOAMERICANA

ÓRGANO DEL CENTRO DE ESTE NOMBRE

Año IV

Madrid, 15 de Junio de 1915

Núm. 31

CENTRO DE CULTURA HISPANOAMERICANA

NOTAS DE SUS SESIONES

En la sesión del miércoles 19 de Mayo el Centro de Cultura se ocupó en estudiar las condiciones en que podrían organizarse varios Congresos de cordial inteligencia hispanoamericana con motivo de la Exposición que tendrá efecto en Sevilla en el año 1917, ya que por motivo de la actual cruenta guerra europea no podrá celebrarse en 1916.

Esos Congresos pudieran ser tres: uno de Geografía Social; otro de Derecho Internacional, con especial tendencia á conseguir una legislación común para las Sociedades anónimas mercantiles hispanoamericanas, y otro Congreso de Cultura y Enseñanza que tuviera por finalidad la conservación del carácter histórico de la lengua española y la extensión comercial del libro español hecho en España. El señor Presidente recomendó la conveniencia de estudiar detenidamente esos temas y de dar conferencias públicas para informar á la opinión general acerca de dichos asuntos. Rodríguez-Navas se obligó á tratar de los temas del tercer proyecto de Congreso en unas disertaciones orales y públicas que haría en el Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid en fecha próxima.

En la sesión del día 26 de Mayo se presentaron los eximios americanos hispanófilos D. Pablo Macedo, notable

jurisconsulto de Méjico, y D. José Rivas Groot, ex ministro de Instrucción pública de Colombia. El señor Presidente les dió la bienvenida, y con frase muy expresiva y muy cariñosa recordó los grandes méritos de dichos señores en el orden político y literario, y los invitó á tomar parte activa en la obra del Centro de Cultura. Dichos señores elogiaron la constante labor del Centro, significaron sus sentimientos de amor á España y se ofrecieron á coadyuvar en la obra de reivindicación histórica que el Centro realiza. Navas habló también acerca de ese último punto.

En la misma sesión quedaron nombradas las Comisiones organizadoras del Congreso de Geografía Social, del de Legislación Hispanoamericana y del de Cultura y Enseñanza. La primera quedó constituida por los señores general Puga, Novo y Colson y el Sr. Vera; la segunda, por los Sres. Macedo y Pimentel; la tercera, por los señores Rivas Groot y Rodríguez-Navas. Las tres presididas por el Sr. Palomo.

Este último invitó á los señores presentes para que asistieran al acto solemne de la recepción del Sr. Novo y Colson en la Real Academia Española, ceremonia que había de celebrarse en el día 30 de Mayo, y para concurrir á las conferencias que el Sr. Rodríguez-Navas explicaría en el Ateneo en los días 2 y 4 de Junio.

En la sesión del día 9 de Junio, los concurrentes á ella felicitaron al Sr. Novo y Colson por su bello y erudito discurso de recepción leído en la Academia Española, y al Sr. Rodríguez-Navas por las dos conferencias que explicó en el Ateneo en los días 2 y 4 del actual Junio.

*

El señor Presidente dió lectura de un bien escrito y mejor intencionado artículo firmado por D. Roberto de Galain, que se hallaba presente, artículo publicado en *El Liberal*, acerca de las dos conferencias orales, ya men-

cionadas, del 2 y 4 de Junio en el Ateneo. El Sr. Galaín fué aplaudido.

Se presentó en la sesión el Sr. D. Francisco de la Moneda y García, quien fué saludado por el señor Presidente. El Sr. La Moneda ofreció al Centro su concurso como americanista convencido y como abogado de larga experiencia.

El señor Presidente ofreció como asunto de estudio para el Centro su opinión respecto de trabajos, que pudieran desde luego iniciarse, encaminados á convertir en Museo permanente de Artes suntuarias de Sevilla el edificio que se habrá de levantar en la Exposición Hispanoamericana destinado á la industria. También anunció la idea de un Museo Histórico Hispanoamericano, en que la Paleontología y la Arqueología estuvieran dignamente representadas. Acerca de ese asunto hablaron los señores Burstunduy, Macedo y Navas.

El Sr. Balbín de Unquera propuso el estudio de la forma en que las Repúblicas hispanoamericanas podrían salvarse de la absorbente acción anglosajona, y expresó su parecer de que podrían formarse tres confederaciones: una al Norte, con Méjico y las Antillas; otra en el centro, con Colombia, Guatemala, Panamá, Bolivia, Perú, Venezuela y Ecuador, y otra con la Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, etc. El Sr. Macedo y el señor Presidente opinaron que el plan merece considerarse; pero que realmente es impracticable.

Para el miércoles 16 quedó pendiente el estudio del estado en que se halla el proyecto de establecimiento de una línea de navegación al Pacífico.

EN LA ACADEMIA ESPAÑOLA

Dos de los individuos del Centro de Cultura son numerosos meritísimos de la Real Academia Española: el señor Monasterio de La Rábida UNIA

Rodríguez Marín y el Sr. Novo y Colson. Este último lo es también de la Academia de la Historia. Por ellos, el Centro de Cultura se halla representado en las dos ilustres Corporaciones.

La solemne recepción del Sr. D. Pedro de Novo y Colson se efectuó en el día 30 de Mayo último ante numerosa y distinguida concurrencia.

El discurso del Sr. Novo versó acerca de «Los Cantores del Mar». Es un trabajo literario ameno, instructivo, erudito, en el que resaltan sentimientos de amor á la patria, á la estética, á las tradiciones que forman el alma de los pueblos, y entusiasmos por la Historia, la Poesía, el mar y las grandes manifestaciones de la Naturaleza. El discurso fué muy aplaudido. En la sección de Literatura de este mismo número de la presente Revista se inserta la primera parte del mencionado discurso.

En nombre de la Academia contestó al Sr. Novo el Sr. D. Daniel Cortázar. El discurso leído por este último señor es muy agradable, ameno y entretenido.

EN EL ATENEO

Doña Blanca de los Ríos de Lampérez.

Acerca de Ávila y Santa Teresa de Jesús disertó en el Ateneo de Madrid la ilustre dama doña Blanca de los Ríos de Lampérez, con el profundo conocimiento y la penetración espiritual que tan insigne escritora tiene respecto á las cosas de la España histórica, hidalga y heroica.

El alma de Ávila es Santa Teresa de Jesús—dijo la conferenciante—y es tal la identificación que existe entre la histórica ciudad y la autora de «Las Moradas», que nombrar á la primera viene á ser tanto como evocar á la se-

gunda y viceversa. Después, en párrafos admirables y entusiastamente aplaudidos, hizo una corta y brillante apología de la santa doctora Teresa de Cepeda y Ahumada, con la cual dió la visión más intensa y exacta que puede suponerse respecto á la personalidad de la santa abulense y del espíritu de la ciudad en que nació.

También dijo que si la geografía de los países es interesante, la geografía estética de los mismos lo es aún más, y la geografía espiritual, más todavía.

Por eso al final exhortó á todos los españoles é hispanoamericanos á visitar la inmortal ciudad castellana poseídos de la unción necesaria para hallar en ella el espíritu de su historia y sus recuerdos.



De otra conferencia de doña Blanca de los Ríos, explicada en el Ateneo de Valladolid en el día 13 de Mayo último, se ofrecen en este mismo número de la Revista y en su sección de Literatura algunos párrafos.

El discurso estuvo dedicado á enaltecer la obra literaria del insigne maestro D. Marcelino Menéndez y Pelayo, y contiene un estudio tan amorosamente hecho, tan estéticamente concebido y tan bellamente expuesto, que su lectura entretiene, instruye, encanta y maravilla.

D. M. Rodríguez-Navas.

Conferencia del día 2 de Junio actual en el Ateneo de Madrid.

Tema: «La evolución de la lengua española en relación con los pueblos hispanoamericanos.»

El disertante dividió su discurso oral en los siguientes puntos:

1.º Todas las lenguas evolucionan incesantemente; pero dentro de un círculo que le es propio. Cuando las in-

fluencias extrañas desvían de su curso natural la evolución de una lengua, ésta pierde su estructura característica y la arquitectura histórica, y la lengua decae hasta desaparecer.

2.º Caracteres históricos de la lengua española: energía fonética, síntesis morfológica y sintáctica, flexibilidad, adaptabilidad, armonía.

3.º Caracteres de su evolución en el momento actual: propiedad de vocablos, síntesis de construcciones, supresión de oraciones negativas, eliminación de gerundios conjuntivos, de repetición de pronombres y de preposiciones dobles.

4.º En América, el anglicismo y el indianismo ejercen una influencia perniciosa sobre la lengua española: frases viciosas, giros antilatinos, construcciones impropias que en publicaciones impresas se insertan, y que el vulgo americano y español repite por amor á la novedad.

5.º La acción de los Estados Unidos trata de suplantar la lengua española por el idioma inglés en todos los pueblos de origen hispánico.

Y 6.º Deberes que con respecto á la lengua y á la Historia tenemos los españoles y los hispanoamericanos.

Conferencia del 4 de Junio.

Tema: «El libro español y la propiedad literaria.»

Puntos tratados:

1.º El libro como primer elemento para contrarrestar la influencia extranjera en la América de origen español.

2.º Publicación mundial en 1913, 180.000 libros. En España, 2.463 libros y 3.600 folletos, que hacen un total de 7.063. Las revistas ejercen una acción educadora muy importante.

3.º Valor del comercio de libros en España, pesetas 67.582.751 al año. Valor de la exportación de libros y revistas desde España á América, 7.500.000 pesetas. Valor

supuesto del comercio de libros en toda Hispanoamérica, 160 millones de pesetas al año. De esa suma, la mitad se destina á la adquisición de publicaciones impresas en lengua española; pero como de España no van más que siete y medio millones, la diferencia de 72 y medio millones de pesetas se invierte en libros y revistas españoles, arreglados é impresos fuera de España, perjudiciales, en una proporción muy considerable, á la verdad histórica, al buen crédito nacional y á la lengua española.

4.º Convenios de propiedad literaria entre España y las Repúblicas americanas. Negociaciones pendientes. Convenio de Berna de 1896, y revisión de Berlín de 1908, ratificada en 1910.

5.º Dificultades que se oponen á la producción literaria española en condiciones ventajosas para poder competir en América con los libros llamados españoles, impresos en los Estados Unidos, en Alemania, en Inglaterra y en Francia.

6.º Aranceles: nimiedad del pago á autores especialistas: ley española de propiedad literaria de 1879: vicios funestos de los usuales contratos de edición.

Y 7.º Necesidad de informar á la opinión pública para que ésta influya sobre los Gobiernos en cuanto se refiere á las relaciones de todo orden entre España y América.

HISTORIA

ACLARACIONES HISTORICAS

Martín Alonso Pinzón, natural de Palos, con casa en la Rábida, hombre conceptuado de experto piloto, buen capitán y gran marinero, simpatizó con la idea de Colón, una vez que le fué conocida por conversaciones con los frailes del convento de San Francisco en 1486, y facilitó á Colón sesenta ducados de oro para gastos del viaje desde la Rábida al lugar en que se hallara la Corte.

Según declara Rodrigo Maldonado, en el mismo verano de 1486, una Junta, nombrada por la Reina, deliberó, bajo la presidencia del prior de Prado, acerca del proyecto de Colón, y lo creyó irrealizable; pero la negociación entablada para llevarlo á efecto no se rompió por ese motivo, sino por las exigencias exageradas de Cristóbal Colón.

Desesperanzado, Colón volvió á la Rábida en 1491, donde por la influencia del guardián del convento recibió el encargo de ir á Santa Fe para hablar con la Reina, la cual le envió veinte mil maravedís de oro para «que se vistiese honestamente e comprasse una bestezuela e pareciese ante S. A. á consultar su propuesta».

Después de mil incidentes conocidos, las capitulaciones se firmaron: á Colón la Reina concedió cantidad importante de dinero, que fué facilitado por Luis de Santángel, cristiano nuevo; pero no había quién quisiera acompañar á Colón en su empresa. Martín Alonso Pinzón allanó todas las dificultades. Bartolomé Colón, el padre Bernaldez y hasta el mismo Las Casas afirman que si no hubiera sido por el auxilio de M. A.

Pinzón no se hubiera descubierto el Nuevo Mundo, á lo menos en aquella ocasión. Don Fernando Colón abona el mismo aserto.

Ya en viaje, después de varios días de marcha, el ánimo de casi todos flaqueó, incluso el de Cristóbal Colón; pero Martín Alonso Pinzón y sus hermanos decidieron á todos á seguir adelante; así lo declararon muchos individuos de la expedición y hasta el mismo almirante; en el día 12 de Octubre, de la carabela «Pinta» partió la voz de «¡Tierra!»

En el «Diario de Colón» se encuentran las siguientes efemérides:

«21 de Noviembre (1492).—En este día se apartó Martín Alonso Pinzón con la carabela «Pinta», sin obediencia y voluntad del Almirante.

»22 de Nov.—Esta noche, Martín Alonso Pinzón el camino del Leste, para ir á la isla de Babeque, donde dicen los indios que hay mucho oro.

»6 de Enero (1493).—Vino Martín Alonso Pinzón á la carabela «Niña», donde iba el Almirante, á se excusar, diciendo que se había partido del contra su voluntad, dando razones para ello; pero el Almirante dice que eran falsas todas y que con mucha soberbia y codicia se había apartado aquella noche que se apartó del... sino que por dicho de un indio, de los que el Almirante le había encomendado con otros que lleva en su carabela, el cual le había dicho que en una isla que se llamaba Babeque había mucho oro, y como tenía el navío sutil y ligero se quiso apartar y ir por sí, dejando al Almirante.»

La carabela «Santa María», llamada también «La Gallega», debió perderse antes del 6 de Enero de 1493, pues cuando Pinzón volvió á someterse á las órdenes de Colón halló á éste en la «Niña». Pinzón explicó su conducta quizá con sobrados detalles y con demostraciones sinceras; pero Colón estaba muy prevenido contra todo aquel que pudiera menoscabar su autoridad.

En Marzo de 1493 llegó Martín Alonso Pinzón al puerto de donde había salido siete meses antes; á los pocos días murió; fué sepultado en la Rábida.

*

La primera carta que existe de Cristóbal Colón después del descubrimiento fué la que el insigne descubridor escribió en 15 de Febrero de 1493 en aguas de las Islas Canarias y que mandó á Barcelona desde Lisboa en 4 de Marzo, con una postdata.

De dicha carta se hicieron antes de 1500 numerosas ediciones en Venecia, en Milán, en Barcelona, en Valencia, en Madrid, en Roma, en Lisboa; pero entre muchas de ellas había notables diferencias. La principal de esas diferencias consiste en que unas veces esa carta aparece dirigida á los Reyes doña Isabel y D. Fernando; otras, con algunas variantes, al escribano de Ración de dichos Reyes; hay una carta, vertida á la lengua latina y dirigida al «Magnificum Dominum Gabrielem Sanxis, Thesaurarium», y aun alguna otra de que dan noticia Humboldt, Navarrete, Gayangos y «El Seudónimo de Valencia», dirigida á «Raphaellem Sanxis» (Rafael Sánchez).

Pudiera decirse que todas las reimpresiones de la primera carta de Colón siguen uno de los cuatro tipos siguientes: la primera impresión de la carta, impresión hecha en Barcelona en el mismo año 1493; una traducción efectuada en Roma por Leandro de Cozco en el mismo año: una hecha en Simancas y otra publicada en Valencia en tiempo relativamente reciente, 1858.

En realidad todas esas copias, más ó menos exactas, proceden de la primera edición hecha en Barcelona, de la cual no se sabe que se haya conservado más que un ejemplar que se custodia en la Biblioteca Ambrosiana, de Milán.

Parece que la carta fué dirigida á los Reyes Católicos.
Monasterio de La Rábida UNIA

cos; pero éstos, por las razones que tuvieran, cualesquiera que ellas fuesen, no quisieron que la carta se divulgase como dirigida á ellos, y prefirieron que se publicase como enviada al «Escribano de Ración», aunque para ese efecto hubo que hacer en ella algunas correcciones: por ejemplo, hubo que poner «sus altezas» donde Colón escribió «vuestras altezas».

En la Biblioteca Nacional hay un librito hecho en italiano en 1810, titulado *Lettera Rarissima de Cristóforo Colombo, riprodotta é illustrata del Cavalieri Ab. Morelli*.

Sabido es que Cristóbal Colón no escribió nada en italiano: ese era un lenguaje que totalmente desconocía, aunque es innegable que vivió en la Liguria una parte de su vida.

Es probable que la denominada «Carta rarísima» sea sencillamente una traducción, más ó menos corregida, de otra carta hecha por Alfonso Ulloa, que fué impresa en Venecia en 1571.

FUNDACION DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

El territorio ocupado por las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay comprende un espacio de 260.000 leguas cuadradas

Las comarcas que se han constituido en dicho territorio son poco accidentadas; cuentan con varios ríos caudalosos que buscan el río de la Plata para su desembocadura en el mar: los principales afluentes del Plata son los ríos Iguazú, Paraguay, Paraná y Uruguay. El río de la Plata se llamó por los naturales Paraná Guazú, y por los españoles que lo visitaron en 1512, Río de Solís; pero al poco tiempo, impresionados por algunos Monasterio de La Rábida UNIA

objetos y trozos de metal argentino, lo denominaron Río de la Plata, y á toda la comarca nombraron Argentina, de la voz latina «*argentum*», plata.

Sin embargo, de toda América esa es la comarca menos rica en metales preciosos. Entre todos los ríos afluentes del Plata presentan un desenvolvimiento de navegación fluvial de seis mil kilómetros.

Pobladores antehispánicos de aquellas comarcas fueron los guaranis, los charruas, los pampas, los guanas, los payaguas y otros, todos totalmente incultos, sin ideas de moral, ni de religión, ni de artes; todos desnudos y en ocasiones de bajas temperaturas provistos de algunas pieles ó telas groseras para preservarse del frío.

Don Juan Díaz de Solís, natural de Lebrija y piloto mayor, pidió licencia al rey D. Fernando para hacer por cuenta propia un viaje de exploración á las costas orientales de la América del Sur.

Fletó á sus propias expensas una pequeña embarcación, en la que admitió á algunos atrevidos aventureros, y después de recibir la licencia del rey atravesó el Atlántico en el año de 1512, siguiendo el derrotero de Vicente Yáñez Pinzón. Llegado que hubo al Cabo de San Agustín, dirigió su rumbo al Sur, reconoció detenidamente las costas del Brasil, y al llegar á los 40 grados de latitud austral retrocedió para reconocer un golfo que había notado hacia los 36 grados, y penetró en la anchurosa desembocadura de la gran corriente de agua que hoy se llama Río de la Plata. Sus primeras investigaciones dirigieronse á la costa meridional, y á pesar de lo poco abrigado de aquellas riberas, penetró hasta el sitio que hoy ocupa la ciudad de Buenos Aires.

De los habitantes de aquellas riberas adquirió noticias que le despertaron el deseo de visitar las regiones bañadas por el río que los guaranis llamaban Paraná Guazú; navegó por la orilla izquierda, recogió cantidad de la madera tintórea llamada palo Brasil, y volvió á España con el propósito de volver á sus atrevidas explo-

raciones cuando pudiera pertrecharse de bastimentos y medios adecuados.

En el mes de Octubre de 1515 se dió á la vela con tres pequeñas naves, la mayor de 30 toneladas, las cuales conducían á sesenta hombres, además de las respectivas tripulaciones. En esa ocasión el intrépido Solís empezó la exploración por la orilla derecha ocupada por los indios charruas; desembarcó con algunos soldados en el territorio situado entre las actuales poblaciones de Montevideo y Maldonado, y fué asesinado con todos sus compañeros por los feroces charruas. El resto de la expedición, atemorizada por el desgraciado fin de su jefe, volvió las proas hacia su patria, en donde hicieron—dice Manuel González Llana en un libro publicado en 1863—una pintura tan triste del suceso que por algún tiempo fueron olvidados aquellos países inhospitalarios.

En 1525, el veneciano Sebastián Gaboto se ofreció al Gobierno español para hacer una expedición á las Indias por el Estrecho de Magallanes, descubierto en Agosto de 1521. Aceptados sus servicios, se le dieron tres naves y se le ofrecieron trescientos hombres para la expedición: entre esos hombres iban Martín Méndez, Pascual Rivas, Miguel Rodas, Gaspar Celada, Rodrigo Benavides, Juan Concha, Sancho de Bullón, Jerónimo y Juan Núñez de Balboa, Martín Rueda, Francisco Maldonado, Martín Hernández, Cristóbal de Guevara, Hernán Méndez, Ruy Mosquera y Nuño de Lara, todos los cuales alcanzaron justo renombre por sus altos hechos.

Gaboto se detuvo en las costas de esa enorme porción de tierra, ya tres veces visitada en aquella fecha por los españoles, tierra llamada Brasil; pero en una isla llamada de Santa Catalina por los expedicionarios de Pinzón, perdió la mayor de sus embarcaciones, y Gaboto se retiró de aquel lugar y continuó sus exploraciones por el Río de la Plata.

En sus trabajos de descubrimientos llegó hasta los 27° 27' de latitud, retrocedió por la embocadura del Pa-

raguay, afluente del principal río, y se puso en tratos con los indios payaguas por medio de una embajada que les envió; pero los indios aprovecharon la confianza de los españoles y todos estos fueron asesinados.

En 1535, D. Pedro de Mendoza, natural de Guadix, acometió la empresa que Solís y Gaboto habían iniciado; en 24 de Agosto salió de Sevilla la expedición: ésta se componía de catorce naves, que conducían un centenar de caballos, 2.500 españoles y 150 alemanes, sajones y flamencos: entre los españoles iban Luis de Valenzuela, Bernabé Segovia, Luis Gallego, Juan Santa Cruz, Francisco López Rincón, Luis Hoces, Juan Oviedo, Carlos de Guevara, Gutierre Laso de la Vega, Nuño de Silva, Hernando Molina, Martín Ruiz, Gaspar Quevedo, Rodrigo Villalobos, Antonio Ayala, Juan Osorio, Juan Salazar, Francisco Ruiz Galán, Felipe de Cáceres, Juan Carvajal, Hernando Arias y Gonzalo Aguilar. En 1536 fundó el fuerte que desde luego se denominó Puerto de Santa María de Buenos Aires.

La expedición de Mendoza fué extraordinariamente desgraciada: los indios, el hambre y las enfermedades fueron sus enemigos: Mendoza, desilusionado y afligido por penosas dolencias, confió el mando de la expedición á Ayolas, y regresó á España. Cuando el barco que lo conducía se hallaba á la altura de las islas Terceras, falleció el Adelantado Mendoza.

Ayolas, en cumplimiento de las órdenes recibidas, con varias naves y trescientos hombres quiso encontrar un derrotero fácil para llegar al Perú, tuvo que luchar con los indios guaranis y agaces, llegó á obtener la paz, fundó en un territorio á los 25° 38' 38" otro fuerte que sirviese de punto de apoyo á los españoles y asentó los cimientos de la ciudad de la Asunción.

Ayolas encargó de varias empresas á Domingo Martínez de Irala: uno y otro, con los hombres que los acompañaban, sufrieron mil desventuras, ocasionadas principalmente por las traiciones de los indios y por el ham-

bre. Ayolas se dirigió al Noroeste y siguió hasta la cordillera de los Andes: fundó el fuerte de Buena Esperanza.

Irala descendió por el río Paraguay hasta el fuerte de la Asunción.

El Gobierno español no podía atender cumplidamente á las necesidades de las vastísimas regiones donde en el Nuevo Mundo había ondeado la bandera de la nación descubridora; pero muchos españoles equiparon buques y se lanzaron á los descubrimientos: uno de esos fué Alonso Cabrera, natural de Loja, que en 1540 llevó algunos auxilios propios y otros de la Hacienda española á las colonias que se habían establecido en el Río de la Plata y particularmente á los que defendían el fuerte de Buenos Aires.

Desaparecido Ayolas, Irala fué nombrado jefe de la expedición. Una de las empresas que acometió con mayor denuedo fué la de convertir el fuerte de la Asunción en una ciudad rica y poderosa.

Otro de los descubridores de aquella época fué Alvar Núñez Cabeza de Vaca, oriundo de Jerez de la Frontera, el cual en Noviembre de 1540 salió de Sanlúcar para llevar al Río de la Plata géneros, armas, municiones y caballos. Con Alvar Núñez fueron los jerezanos Francisco López Mediano, Juan Pavón, Pedro Estepiñán, Ruy Díaz de Guzmán, Alonso de Fuentes, Alonso Riquelme, Antonio Navarrete, Martín Villavicencio, Francisco Peralta, Ruy Díaz Melgarejo, Francisco Vergara, Martín Suárez, Fernando Saavedra, Alonso Valenzuela, Lope de los Ríos, Pedro Peralta, Alonso Augusto, Luis Rivera, García Rodríguez Vergara y otros varios. Llegó á la isla de Santa Catalina en 29 de Marzo de 1541. De las tres naves que llevaba perdió dos con cuatrocientos hombres que las ocupaban. A las gentes que le habían quedado las mandó al fuerte de Buenos Aires; él con algunos recursos fué á la Asunción.

Los indios hacían guerra constante no solamente á

los españoles, sino á otros indios convertidos al cristianismo. Alvar Núñez los pacificó. Trató de organizar una expedición al Perú; pero surgieron rivalidades y luchas enconadas, en las que tomaron parte algunos flamencos y alemanes. Precisamente el alemán Schimidels es quien refiere esas incidencias de la vida de Alvar Núñez: éste fué preso por sus soldados: el Consejo de Indias aprobó la prisión y condenó á presidio á Alvar Núñez.

Domingo Martínez de Irala fué elegido por segunda vez para el gobierno de los territorios del Plata: quiso hacer exploraciones al Perú: dejó en el mando á su lugarteniente Abreu, pero tuvo que regresar; luchó con Abreu; venció, pacificó el país.

Fundó varios pueblos en las riberas del Río de la Plata, para lo cual tuvo que luchar con muchas dificultades. Fué nombrado Juan de Sanabria para el cargo de Adelantado de la región del Plata: Juan de Salazar fué en lugar de Sanabria: salió de Sanlúcar en 1552. El Gobierno español fundó una catedral en la Asunción. Irala fué nombrado gobernador del Río de la Plata, y organizó admirablemente los trabajos para la colonización de todas aquellas comarcas: también detuvo la marcha de los portugueses que pretendían apoderarse de la ribera derecha del Río de la Plata. Irala murió á principios de 1557.

Sucesor de Irala fué González de Mendoza, al que siguieron Ortiz de Vergara y Ortiz de Zárate. Teniente de este último fué Suárez de Toledo, quien para fundar un nuevo establecimiento que sirviese de escala para las embarcaciones que subiesen el Río de la Plata organizó una expedición al frente de la cual se puso el vizcaíno Juan de Garay. Este, acompañado de ochenta españoles, salió de la ciudad de la Asunción en el día 14 de Abril de 1573.

Descendió Garay el Paraguay en una carabela que se dirigía á España y desembarcó su gente luego que se encontraron en las aguas de Paraná. Explorando el

país fijóse la expedición en la orilla oriental de aquel río á los 31° 9' 20" de latitud austral y principió la construcción de un pequeño fuerte que había de servir de mucho á la nascente ciudad, que fué denominada Santa Fe de la Veracruz. Al mismo tiempo otro expedicionario, Luis Cabrera, ponía los cimientos de la ciudad de Córdoba de Tucumán. Ocurrieron entre Garay y Cabrera diferencias que fueron arregladas por la Audiencia de Chuquizaca.

Hasta el 17 de Octubre de 1572 no pudo ponerse en camino para el Río de la Plata el Adelantado Ortiz de Zárate: la expedición constaba de tres navíos: fué muy desgraciada: en el camino murieron trescientos hombres: después, al penetrar los españoles por el Río de la Plata, una tribu, llamada de charruas, les causó numerosas bajas: Ortiz de Zárate quiso establecer una ciudad y se fué imposible: recorrió la costa del Río de la Plata; llegó á la confluencia del Uruguay y el río San Salvador, donde fundó la ciudad de ese nombre.

Zárate, haciendo uso de las facultades de que estaba investido, nombró á Garay teniente general de aquellas provincias. A poco de llegar á la Asunción murió el Adelantado.

Garay prosiguió su obra de poblar el país y de fundar ciudades: en la provincia de Guaira puso los fundamentos de Villarica, Paamé, Curumiai, Jejui, Perico-Guazú y otras varias. Regresó á la Asunción en 1569. Después de descansar algunos días, se dirigió á la ciudad de Santa Fe, donde organizó una expedición constructora de fortalezas y villas. Explorado el país, encontró el asiento del fuerte de Puerto de Santa María de Buenos Aires fundado por D. Pedro de Mendoza y determinó levantar allí la ciudad de Buenos Aires.

Las construcciones empezaron inmediatamente, con intensidad y extensamente, como tenían que hacer todos sus trabajos aquellos hombres.

En aquellos mismos días los indios y los mestizos se

sublevaron varias veces para quitar á los españoles el poder y las riquezas que habían acumulado.

(Notas tomadas de la «Historia de las Repúblicas del Plata», de D. Manuel González-Llanas.)

DOCUMENTOS NOTABLES

REAL CÉDULA A XOAN PONCE DE LEON, PARA QUEN LA ISLA DE XOAN NO SE ADMITAN FIXOS DE CONDENADOS NIN NIETOS DE QUEMADOS.

Sevilla.—Hebrero 26 de 1511.

(Archivo de Indias.—E. 139.—C. 3.)

El Rey.

Xoan Ponce de Leon, Nuestro Capitan de la «Isla de Sant Xoan»: Yo e seydo ynformado; que de algunas personas que se an ydo e van a vyvir e morar a esa dicha «Isla», siendo contra lo por Nos vedado e defendido, por ser fixos de condenados o nietos de quemados, están e procuran vyvienda en esa dicha «Isla» sin themor á las penas que por Nuestro Mandado están puestas; de lo qual, Nos, Somos desservidos, e la dicha Isla e vecinos e moradores rresciben mucho dapño; e porque Nuestra merced e voluntad es, quen la dicha «Isla de Sant Xoan» non faya nengunos fixos de condenados nin nietos de quemados so las penas que Nos thernemos puestas en la «Isla Española», por ende, Yo vos Mando que luego questa Mi Carta viéredes, fagays pregonar por todas las plazas e mercados e otros lugares acostumbrados desa dicha «Isla de Sant Xoan», que todas las personas quen ella están, siendo fixos de condenados o nietos de quemados, salgan della dentro del thérmino que vos paresciere; e si fecho el dicho pregon non salieren dentro del thérmino que por vos les está asigna-

do, executeys en sus personas e bienes las penas que fallaredes en que an caído o yncurrido; e de aquí adelante non consyntais nin deys lugar que nenoguna nin algunas personas vayan á vyvir e morar en la dicha Isla, destas partes, sin que lleve certyficacion de los Nuestrros oficiales de la Casa de Contratacion de las «Indias» que rresiden en la Cibdad de «Sevilla»; como dió acá ynformacion que non es fixo de quemado nin nieta de condenado; por quanto Yo les e Mandado, que rresciban la dicha ynformación de todas las personas que pasaren a vyvir e morar a estas partes. E los unos e los otros non fagades en deal (1). Fecha en «Sevilla» a veinte e seys de Hebrero de mil e quynientos e once años.—Yo el Rey.—Por mandado de Su Alteza, Lope Conchillo.

REAL CÉDULA A MIGUEL DE PASAMONTE PARA QUE SE PAGUEN DE LOS DIEZMOS A LOS CURAS E MINISTROS SUS SALARIOS E ESTYPENDIOS.

Sevilla.—Hebrero 26 de 1511.

(Archivo de Indias.—E. 139.—C. 3.)

El Rey.

Miguel de Pasamonte, Nuestro Thesorero xeneral de las Islas en las «Indias» e «Tierra-firme» del «Mar Oceano», o a la persona que por vos thobiere cargo de la dicha Thesorería en la «Isla de Sant Xoan», o a otro qualquier Nuestro Thesorero que fuere della: por parte de los vecinos de la dicha Isla Me a seydo fecha rrelacion aquellos han thernido a su costa fasta aqui los Clérigos e Menistros quen ella an admynistrado e admynistran los devinos ofycios, Sopicándome Mandase que los susodi-

(1) «Non fagades en deal.» La frase es muy interesant; pero ya en 1511 estaba en decadencia: sin embargo, en portugués se ha conservado hasta nuestros días. Los amanuenses del siglo xv la escribían de varios modos, lo que prueba que no la conocían. Proviene del latín *unde aliud*, y significa nada; más que esto.

chos se pagasen de los diezmos quen la dicha Isla se coxian, pues ellos lo deseaban, o como la Mi merced fuere; e porques rrazon que pagando ellos sus diezmos, non paguen los capellanes e curas e personas que admynistran los devinos ofycios; por ende Yo vos Mando que de los diezmos e premycias que se han coxido fasta aqui e coxieren de aqui adelante en la dicha Isla, deys e pagueys los salarios que obieron de aber a los curas e capellanes e otros ministros quen la dicha Isla dixeren e celebraren los devynos ofycios, sygund e como vos e por Xoan Ponce de Leon, Nuestro Capitan de la dicha Isla, o por otro qualesquier Nuestro Gobernador o Capitan ques o fuere della señalado, e vieredes son menester, a rrazon de cien castellanos por cada clérigo, como se paga en la «Española»; lo qual abeys de pagar por Cédula del dicho Xoan Ponce o del Gobernador o Capitan e Conthador qués o fuere de la dicha Isla, firmada de sus nombres; con las quales o con esta o con carta de pago de los dichos curas e capellanes e menystros a quien se dieren, Mando que vos sean rrescebidos e pasados en quenta los maravedís que parescieren que así abeys pagado.—Fecha en «Sevilla» a veinte e seis de Hebrero de mil e quynientos e once años.—Yo, el Rey.—Por mandato de Su Alteza.—Lope Conchillo.

REAL CÉDULA A LOS VECINOS E MORADORES DE LA ISLA DE SANT XOAN, PARA QUE POR TIEMPO DE DIEZ AÑOS, SOLO, PAGUEN LA QUINTA PARTE DE TODO LO QUE SACAREN.

Sevilla.—Hebrero 26 de 1511.

(Archivo de Indias.—E. 139. C. 3.)

Doña Xoana, etc.

Por quanto, por parte de vos, los vecinos e moradores de la «Isla de Sant Xoan» quen las «Indias» del Monasterio de La Rábida UNIA

«Mar Oceano», Me a seydo fecha rrelacion que la dicha Isla se puebla e abmenta, viendo el buen fruto que con algund trabaxo de los vecinos e moradores della se saca en el buscar de las minas e mineros, donde se saca el oro, e que a cabsa de ser la Isla nuevamente descubierta e poblada, e muy esteriles de mantenymientos, e aberse sacado en ella poco oro, el Rey Mi señor e Padre, e Yo, fasta agora non Abemos declarado nin Mandado, que de lo que ee nos a de pagar del oro que los vecinos de la dicha Isla, con el ayuda de Dios e su yndustria e trabaxo fayaren, e que a cabsa de non lo therner declarado e mandado, los dichos vecinos ponen alguna neglyxencia en lo buscar e sacar, e dello a Nos, se rrecrescen deservycios, e a ellos dapño e perdida; e por ende que Me Soplucabades Mandasemos declarar lo que se nos ha de pagar del oro e plata, e plomo e estaño, e azogue e fierro e otros metales, que los vecinos de la dicha Isla, fayaren en cualesquier minas con su yndustria e trabaxo, porque dempues de ansi declarado e mandado con mas voluntad, los dichos vecinos buscarán las dichas minas e mineros, e se aprovechasen con sus trabaxos dello, o como la Mi merced fuere; e Yo, acatando el muncho trabaxo e costa, quen al sacar e coxer el dicho oro se les rrecresce a los vecinos e moradores de la dicha Isla, e porque Mi merced e voluntad es, que las personas quen ello enthendieren sean aprovechados, e la dicha Isla mas ennoblecida e acrescentada en población; por la presente Declaro e Mando, que dendel dia questa Mi Carta fuere pregonada en la dicha «Isla de Sant Xoan» fasta diez años primeros syguientes, todos o qualesquier crys thianos, vecinos e moradores de la dicha Isla, que coxieren e sacaren en la dicha Isla, oro e plata, e plomo e estaño, e azogue o fierro e otros qualesquier metales, Nos fayan de pagar e paguen, la quinta parte de todo el oro e otros qualesquier metales que coxieren en la dicha Isla; e esto, enteramente sin desquento de costa alguna, puesto en poder de Nuestro Thesorero ó Receptor, que

por Nuestro Mandato rressidiere en la dicha «Isla de Sant Xcan», con tal que non lo puedan sacar las personas que por Mandato del Rey Mi Señor e Padre, e Mio, estan prohybidas; e Mando, que non vayan nin esten nin moren en la dicha Isla; e de las otras quatro partes, les Fago merced para que cada uno pueda facer dello lo que quysiere e por bien thobiere, como de cosa suya propia libre e quieta e desembargada, para ayuda de sus costas e gastos e para sus intereses; en tanto, quen el coxer e sacar del dicho oro e otros metales se guarde la forma e orden quel Rey Mi Señor e Padre e Yo, Abemos Mandado o Mandaremos guardar de aqui adelante, porquen ello non faya frabde nin encubierta alguna; e en el oro e otros metales que se obieren coxido fasta el dia questa Mi carta fuese publicada en esa dicha Isla, se thenga e guarde e pague lo conthenido en esta dicha Mi carfa. E contra lo en ella conthenido ninguna nin algunas personas vayan nin pasen por alguna manera.—Dada en Sevilla a veinte e seys dias de Hebrero de mil e quynientos e once años.—Yo la Reina.—Secretario.—Lope Conchillo.

Diose otro tal del Rey Don Fernando Nuestro Señor.

CRONOLOGIA DE LOS VIRREYES DE LAS INDIAS

Virreyes de la Nueva España.

- 1.º—D. Antonio de Mendoza.—1535-1550.
- 2.º—D. Luis de Velasco.—1550-1564.
- 3.º—D. Gastón de Peralta, marqués de Falces.—1566-1568.
- 4.º—D. Martín Enríquez de Almansa.—1568-1580.
- 5.º—D. Lorenzo Suárez de Mendoza, conde de la Coruña.—1580-1583.
- 6.º—D. Pedro Moya de Contreras, arzobispo de Méjico.—1584-1585.

- 7.º—D. Alvaro Manrique de Zúñiga, marqués de Villamanrique.—1585-1590.
- 8.º—D. Luis de Velasco, segundo de este nombre.—1590-1595.
- 9.º—D. Gaspar de Zúñiga, conde de Monterrey.—1595-1603.
- 10.—D. Juan de Mendoza, marqués de Montesclaros.—1603-1607.
- 11.—D. Luis de Velasco, segunda vez.—1607-1611.
- 12.—D. Fray García Guerra, arzobispo de Méjico.—1611-1612.
- 13.—D. Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcázar.—1612-1621.
- 14.—D. Diego Carrillo de Mendoza, marqués de Gelves.—1621-1624.
- 15.—D. Rodrigo Pacheco, marqués de Cerralbo.—1624-1635.
- 16.—D. Lope Díaz de Armendáriz, marqués de Cãdereita.—1635-1640.
- 17.—D. Diego López Pacheco, marqués de Villena.—1640-1642.
- 18.—D. Juan de Palafox, obispo de Puebla.—1642.
- 19.—D. García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra.—1642-1648.
- 20.—D. Marcos de Torres, obispo de Yucatán (aunque no tuvo título de virrey gobernó el reino desde Mayo de 1648 á Abril de 1649).
- 21.—D. Luis Enríquez de Guzmán, conde de Alba de Liste.—1650-1653.
- 22.—D. Francisco Fernández de la Cueva, duque de Alburquerque.—1653-1660.
- 23.—D. Juan de Leiva, marqués de Ladrada y conde de Baños.—1660-1664.
- 24.—D. Diego Osorio de Escobar, obispo de Puebla.—1664.
- 25.—D. Antonio Sebastián de Toledo, marqués de Mancera.—1664-1673.
- 26.—D. Pedro Nuño Colón de Portugal, duque de Veragua. 1673 (seis días).
- 27.—D. Fray Payo Enríquez de Rivera, arzobispo de Méjico.—1673-1680.
- 28.—D. Tomás Antonio de la Cerda, conde de Paredes.—1680-1686.
- 29.—D. Melchor Portocarrero, conde de la Monclova.—1686-1688.
- 30.—D. Gaspar de Sandoval, conde de Galve.—1688-1696.
- 31.—D. Juan de Ortega, obispo de Michoacán.—1696.

- 32.—D. José Sarmiento Valladares, conde de Moctezuma.—1696-1701
- 33.—D. Juan de Ortega, segunda vez, ahora arzobispo de Méjico.—1701-1702.
- 34.—D. Francisco Fernández de la Cueva, duque de Albuquerque.—1702-1711.
- 35.—D. Fernando de Alencastre, duque de Linares.—1711-1716.
- 36.—D. Baltasar de Zuñiga, marqués de Valero.—1716-1722.
- 37.—D. Juan de Acuña, marqués de Casafuerte.—1722-1734.
- 38.—D. Juan Antonio de Vizarrón, arzobispo de Méjico.—1734-1740.
- 39.—D. Pedro de Castro, duque de la Conquista.—1740-1741.
- 40.—D. Pedro Cebrián, conde de Fuenclara.—1742-1746.
- 41.—D. Francisco de Güemez, primer conde de Revillagigedo.—1746-1755.
- 42.—D. Agustín de Añumada, marqués de las Amarillas.—1755-1760.
- 43.—D. Francisco Cagigal de la Vega.—1760.
- 44.—D. Joaquín de Montserrat, marqués de Cruillas.—1760-1766.
- 45.—D. Carlos Francisco de Croix, marqués de Croix.—1766-1771.
- 46.—D. Antonio María de Bucareli.—1771-1779.
- 47.—D. Martín de Mayorga.—1779-1783.
- 48.—D. Matías de Gálvez.—1783-1784.
- 49.—D. Bernardo de Gálvez, conde de Gálvez.—1785-1786.
- 50.—D. Alfonso Núñez de Haro, arzobispo de Méjico.—1787.
- 51.—D. Manuel Antonio Flores.—1787-1789.
- 52.—D. Juan Vicente de Güemez, segundo conde de Revillagigedo.—1789-1794.
- 53.—D. Miguel de la Grúa, marqués de Branciforte.—1794-1798.
- 54.—D. Miguel José de Azanza.—1798-1800.
- 55.—D. Félix Berenguer de Marquina.—1800-1803.
- 56.—D. José de Iturrigaray.—1803-1808.
- 57.—D. Pedro Garibay.—1808-1809.
- 58.—D. Francisco Javier de Lizana, arzobispo de Méjico.—1809-1810.
- 59.—D. Francisco Javier Venegas.—1810-1813.
- 60.—D. Félix María Calleja.—1813-1816.
- 61.—D. Juan Ruiz de Apodaca.—1816-1821.
- 62.—D. Juan O'Donoju.—1821.

Durante el período que á veces mediaba entre uno y otro virrey, gobernaba la Real Audiencia de Méjico.

Virreyes del Perú.

- 1.º—Blasco Núñez de Vela.—1544-1546.
La Real Audiencia de Lima y su presidente, D. Pedro de la Gasca, hasta 1550, y el nuevo presidente, Dr. Bravo Saravia, hasta 1551.
- 2.º—D. Antonio de Mendoza.—1551-1552.
La Real Audiencia, hasta 1555.
- 3.º—D. Andrés Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, hasta 1561.
- 4.º—D. Diego López de Zúñiga, conde de Nieva, hasta 1564.
El gobernador López García de Castro, presidente hasta 1569.
- 5.º—D. Francisco de Toledo, hasta 1581.
- 6.º—D. Martín Henríquez, hasta 1583.
La Real Audiencia, hasta 1586.
- 7.º—D. Fernando de Torres, conde del Villar de Pando, hasta 1590.
- 8.º—D. García Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete, hasta 1596.
- 9.º—D. Luis de Velasco, marqués de Salinas, hasta 1604.
- 10.—D. Gaspar de Zúñiga, conde de Monterrey, hasta 1606.
La Real Audiencia hasta 1607.
- 11.—D. Juan de Mendoza, marqués de Montesclaros, hasta 1615.
- 12.—D. Francisco de Borja y Aragón, principe de Esquínache, hasta 1621.
- 13.—D. Diego Fernández de Córdoba, marqués de Guadalcazar, de 1622 á 1629.
- 14.—D. Jerónimo Fernández de Cabrera, conde de Canchón, hasta 1639.
- 15.—D. Pedro de Toledo, marqués de Cancera, hasta 1648.
- 16.—D. García Sarmiento de Sotomayor, conde de Salvatierra, hasta 1655.
- 17.—D. Luis Enrique de Guzmán, conde de Alba de Liste, hasta 1661.
- 18.—D. Diego de Benavides, conde de Santisteban, hasta 1666.
La Real Audiencia, hasta 1667.

- 19.—D. Pedro Fernández de Castro, conde de Lemos, hasta 1672.
La Real Audiencia, hasta 1674.
- 20.—D. Baltasar de la Cueva, conde de Castellar, hasta 1678.
- 21.—D. Melchor de Liñán, arzobispo de La Plata y después de Lima, hasta 1681.
- 22.—D. Melchor de Navarra, duque de la Palata, hasta 1689.
- 23.—D. Melchor de Portocarrero, conde de Monclova, hasta 1705.
La Real Audiencia, hasta 1707.
- 24.—D. Manuel Ömms marqués de Castel-dos-Ríos, hasta 1710.
- 25.—D. Diego Ladrón de Guevara, obispo de Quito, hasta 1716.
- 26.—Fray Diego Morcillo, obispo de La Plata, en 1716.
- 27.—D. Carmino Nicolás Caracciolo, príncipe de Santo Bono, hasta 1720.
- 28.—D. José Armendaris, marqués de Castelfuerte, hasta 1736.
- 29.—D. Antonio José de Mendoza, marqués de Villagarcía, hasta 1745.
- 30.—D. José Manso de Velasco, conde Superunda, hasta 1761.
- 31.—D. Manuel de Amat, hasta 1776.
- 32.—D. Manuel de Guirior, hasta 1780.
- 33.—D. Agustín de Jáuregui, hasta 1784.
- 34.—D. Teodoro de Croix, hasta 1790.
- 35.—D. Frey Francisco Gil de Taboada, hasta 1796.
- 36.—D. Ambrosio O'Higgins, hasta 1801.
- 37.—D. Gabriel Avilés, hasta 1806.
- 38.—D. José Fernando de Abascal, hasta 1816.
- 39.—D. Joaquín de la Pezuela, hasta 1820.

Virreyes de Nueva Granada.

- 1.º—D. Antonio de la Pedrosa.—1718-1719.
- 2.º—D. Jorge Villalonga, conde de la Cueva.—1719-1721.
(Se restablece la Presidencia.)
- 3.º—D. Sebastián de Eslava.—1740-1749.
- 4.º—D. José del Pizarro, marqués del Villar.—1749-1753.
- 5.º—D. José Solís Folch de Cardona.—1753.
- 6.º—D. Pedro Messía de la Cerda.—1761-1773.

- 7.º—D. Manuel de Guñior.—1773-1776.
- 8.º—D. Manuel Antonio Flores.—1776-1782.
- 9.º—D. Juan de Torresar Díaz Pimenta.—1782.
- 10.—D. Antonio Caballero y Góngora, arzobispo de Santa Fe.—1782-1789.
- 11.—D. Francisco Gil de Taboada y Lemos.—1789.
- 12.—D. José de Ezpeleta.—1789-1797.
- 13.—D. Pedro de Mendinueta.—1797-1803.
- 14.—D. Antonio Amar y Borlón.—1803-1810.
- 15.—D. Benito Pérez.—1810-1813.
- 16.—D. Francisco Montalvo.—1813-1818.
(Los tres últimos fueron virreyes nominales.)

Virreyes del Río de la Plata.

- 1.º—D. Pedro Ceballos Cortés, de 1776 á 1778.
- 2.º—D. Juan José de Vértiz y Salcedo, hasta 1784.
- 3.º—D. Nicolás del Campo, marqués de Loreto, hasta 1789.
D. Juan Vicente de Güémez, conde de Revillagigedo
(nombrado).
- 4.º—D. Nicolás de Arredondo, hasta 1795.
D. Pedro Melo de Portugal (nombrado).
La Real Audiencia de Buenos Aires, hasta 1797.
- 5.º—D. Antonio Olagüer Feliú, hasta 1799.
- 6.º—D. Gabriel de Avilés, marqués de Avilés, hasta 1801.
- 7.º—D. Joaquín del Pino, hasta 1804.
- 8.º—D. Rafael de Sobremonte, hasta 1807.
- 9.º—D. Pascual Ruiz Huidobro, virrey provisional hasta 1808.
- 10.—D. Santiago de Liniers, hasta 1809.
- 11.—D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, hasta 25 de Mayo de 1810.

POLITICA

LA GUERRA

Todos los cálculos que se hacían referentes á la duración de la guerra han resultado fallidos, y hoy la paz está de Europa más distante que en la primera quincena de Agosto de 1914. Se esperaba el término de la lucha, no por extinción de odios ni por disminución de ambiciones ni por sentimientos de justicia, sino por agotamiento de los recursos de alguno de los grupos combatientes; pero la actual guerra nos ha hecho ver que la energía de la voluntad de hombres y de pueblos es engendradora de fuerzas y creadora de medios hasta un límite indefinido é inconcebible. La enseñanza primera y más fecunda que de ésta espantosa guerra deducimos es que podemos hacer todo lo que queramos, con tal que lo queramos de un modo vehemente, porfiado y tenaz. Cuando en lo sucesivo se diga que es imposible acometer ciertas empresas útiles para el bien social, tales como la despropiación de la propiedad territorial, la canalización de todos los ríos de una comarca ó la extinción total de la miseria, pensaremos que si no se hace es porque no se quiere enérgicamente llevar á efecto.

El profesor Edgar Crammont ha comunicado á la Sociedad Real de Estadística de Londres que al terminar el mes próximo de Julio habrán gastado en la guerra:

	Francos.	Francos.
Bélgica.....	13.162.500.000	
Francia.....	42.160.000.000	
Rusia.....	35.000.000.000	
Inglaterra.....	31.450.000.000	
		121.772.500.000
Austria.....	37.550.000.000	
Alemania.....	69.375.000.000	
Turquía.....	21.000.000.000	
		127.925.000.000
<i>Total general.....</i>		<u>249.697.500.000</u>

Es decir, 250 mil millones, contando los gastos probables que para entonces haya hecho Italia. ¿Cuándo hubieran podido crear esas mismas naciones que en el relativamente corto período de un año podrían dilapidar una suma tan cuantiosa?

La participación de Italia en la guerra ha exacerbado los motivos y los efectos de ésta, y sin duda habrá de dar ocasión á que las naciones balcánicas adopten una actitud abiertamente belicosa. Grecia está preparada y casi se ve obligada á combatir si quiere mantener sus ideales de engrandecimiento; la subida del rey Jorge al trono de Grecia determinará una actitud resuelta de esa nación, digna de los mayores desenvolvimientos. También Holanda, si la guerra no termina en breve plazo, se verá precisada á combatir para defender su independencia, ligada forzosamente á la suerte de Bélgica.

La resistencia alemana es incomparable, aun tenida en cuenta su preparación durante cuarenta años. La resurrección de las energías francesas es también un fenómeno digno de toda admiración. ¿Cuánto no podrían llevar á cabo esas dos naciones si pudieran armonizar su respectivo concepto del Derecho? Pero es una desgracia grandísima para la Humanidad la constante preocupación de las naciones por obtener la hegemonía. ¿Qué no hubieran podido hacer en los siglos XIV al XIX Francia, Inglaterra y España, y cuántas guerras no se hubieran evitado si Francia é Inglaterra hubieran considerado que podían ser grandes sin el empequeñecimiento de España?

La guerra continuará tal vez auxiliada por los Estados Unidos norteamericanos, puestos al lado de los amigos de Francia. Las sorpresas en esta dilatada y extensa lucha se repiten. Muy posible será que sobrevengan acontecimientos que obliguen á España á cambiar su actitud neutral de hoy por otra de mediación; porque la guerra de 1914-15 se va convirtiendo en un sacudimiento crítico determinante de un nuevo estado político

social que no es, que no puede ser indiferente á ninguna de las antiguas nacionalidades del mundo. En esta gigantesca lucha unas se preparan la más decorosa posición para morir y otras se juegan el porvenir de su raza.

La frase de Napoleón, «Para la guerra hace falta dinero, dinero y dinero»; se ha convertido ahora en esta otra: «En la guerra actual vencerá quien tenga más municiones, municiones y municiones»; verdad es que en todas las luchas de la vida, cualquiera que sea el orden á que pertenezcan, son indispensables las municiones; la palabra proviene de «munio», fortificar; de «mœnio», asegurarse.

La guerra actual puede, no obstante, cambiar de carácter de un momento á otro por resultado de las reclamaciones en trámite de los Estados Unidos respecto de Alemania. Pero si la República Anglosajona toma parte activa en la guerra europea, la doctrina de Monroe queda implícitamente anulada: pudiera ser que interviniese solamente para promover y llevar á efecto un Congreso de la Paz de todas las naciones neutrales, que es precisamente lo que propuso esta Revista en Noviembre último.

M. RODRÍGUEZ-NAVAS.

POR LA PAZ

En el Ateneo de Madrid se ha firmado una instancia, dirigida al Rey D. Alfonso XIII, en la que se le pide que, como representante de la nacionalidad española, haga gestiones favorables á la paz. El documento ha sido ya entregado, quizá en ocasión poco propicia. Su contenido es el siguiente:

«A S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Señor :

El materialismo en que cayeron, con uno y otro nombre, los ideales religiosos, que con su dogmatismo cerrado provocaron en los espíritus la rebeldía y el escepticismo; el mercantilismo de toda la vida, instintivamente considerada como un negocio, afirmado é impulsado por un concepto racional que aparece con el naturalismo científico, son las causas de la organización actual de los Estados.

Garantida la fuerza pública del orden en lo interior y respeto en el exterior que mantiene la independencia, traspasó pronto los límites precisos con que se justifica su legitimidad; los Estados, armonizando el orden político con el social para asegurar la satisfacción de las ambiciones que en el orden social se sentían, contagiados del mismo deseo, temerosos de igual aspiración en los demás, han aumentado constantemente su fuerza armada; el crecimiento de poder ha sido nuevo incentivo de la ambición que se protegía, recelo de los extraños más confiados y prudentes y alarma de los más avisados, que se prevenían contra un ataque posible ó se preparaban contra una agresión temida ó esperada, aumentando sus armamentos en igual ó mayor medida; y la codicia, el desasosiego, el temor, emulándose mutuamente, azuzándose en este pugilato ciego y brutal, enaltecido y alentado también por la ejecutoria de una cultura que perfecciona el arte de hacer la guerra, inventa máquinas de destrucción, se envanece de estos progresos y se burla de la espiritualidad. Todos estos factores tenían que producir necesariamente la organización de los Estados modernos, cultos, prósperos y libres: la civilización, para ennoblecer y dirigir la exaltación de las pasiones y de la fuerza; la riqueza, para

consumirla en presupuestos militares abrumadores; la libertad, para destruir la Humanidad y conquistar el mundo, y como sanción y como título, el imperialismo.

El conflicto era inevitable, y ha estallado de tal magnitud como jamás lo vió la Historia ni pudo atormentar la imaginación más pesimista. Europa, la más alta representación de Europa, se está destrozando con cruel ceguera; acaso el dolor sea experiencia que enmienda ó expiación que salva; quizá el conflicto presente sea el cauce por donde corran, é irremediamente se desborden, rivalidades y odios; la inundación arrollará, sin duda, sentimientos, verdades y derechos, pero acabará también con no pocas aberraciones, errores é injusticias; y purificada de este modo la corriente, calmada su impetuosidad, el mundo podrá, la tristeza en el alma, la advertencia en el entendimiento, seguir serenamente su destino: lo más elevado de la persona humana, el espíritu; su vanidad más legítima, las buenas obras, moviéndose con ritmo divino, marchando en divina armonía al fin supremo del hombre y del mundo, la eternidad.

Lo que no salva es llegar en el asombro á la inconsciencia, y hasta ahora la Humanidad atiende ansiosamente al desarrollo de la trágica contienda, pero no hace nada por evitarla; y cuando alguna iniciativa, más laudable por ser muy rara, lo intenta, no pasa de un platonismo ó de una protesta, de un romanticismo ó de una esperanza.

El sentimiento humano se ha conmovido y se conmueve con emoción hondísima al llegar hasta él las convulsiones de dolor que estremecen á Europa; pero la conmoción ha trascendido al cerebro, y el mundo, trastornado y abatido, se entrega á la resignación y al fatalismo y olvida ó desdeña ó no tiene alientos para utilizar el medio salvador que penosamente conquistara y del que se envaneciera como de una gloria.

El artículo 3.º del título II de la Conferencia de La

Haya de 1907 reconoce á los Estados neutrales, en tanto que las circunstancias lo permitan, el derecho de ofrecer á los Estados en conflicto, aun durante el curso de las hostilidades, sus buenos oficios ó su mediación, sin que el ejercicio de este derecho pueda considerarse jamás por una ú otra de las partes como acto poco amistoso.

Solamente el ofrecimiento no sería posible ó podría rehusarse dignamente si comprometiese el honor ó afectara á los intereses esenciales de los beligerantes; es indudable que hoy honor é intereses quedarían á salvo, en lo posible, con una intervención amistosa; con una solución por la fuerza de las armas el mayor honor llegaría á convertir los héroes en mártires y el derecho de propiedad convertiría las ruinas en escombros.

El derecho de ofrecer los buenos oficios ó la mediación tiene la autoridad de todo el mundo culto, de cuarenta y tres Estados que suscribieron en 1908 la declaración del artículo 3.º, título II de la Conferencia de La Haya de 1907. Es un derecho universal, positivo, concreto, indiscutible é indiscutido.

Señor: V. M. puede despertar la conciencia de la Humanidad iniciando entre los Estados neutrales firmantes del acuerdo el propósito de ofrecer á los beligerantes una mediación unánime, de toda evidencia decisiva en estos momentos de incertidumbre, de angustia y responsabilidad. ¡Quién sabe si el término del conflicto traerá consigo la solución de problemas que en la estructura y en la vida de los pueblos, en el cumplimiento de las leyes de la Historia, está acaso impuesta por un destino incontrastable! Pero no ha de pensarse más en ser más fuerte ni más grande que en ser más digno; la ley de responsabilidad es inexorable; sólo condenan y premian las propias obras.

Señor: Podéis ser el servidor más grande de la Humanidad. Debéis serlo.

Madrid, 28 de Marzo de 1915.»

PENETRACION ECONÓMICA NORTEAMERICANA

A últimos del próximo pasado mes de Mayo se habrá celebrado en Washington la Conferencia de Financistas que anunciaron hace algún tiempo los periódicos americanos.

A ese acto habrán concurrido, si es que las suposiciones hechas y anunciadas han tenido completa realidad, los ministros de Hacienda y los principales banqueros del Centro y del Sur de América, el secretario del Tesoro yanqui y las Empresas bancarias más importantes de los Estados Unidos, y se tratará en él de las necesidades fundamentales y requisitos indispensables para establecer un intercambio comercial que redunde en beneficio de los interesados, y para lo cual se tratará de resolver problemas de transporte y comercio que hay en estudio.

Es de anotar también que á la Conferencia habrán asistido el secretario de Comercio de los Estados Unidos; Mr. Redfield; los miembros de la Junta de Reserva Federal; el director general de la Unión Panamericana, y muy probable es que hayan tomado parte en las deliberaciones el ex ministro de Estado, Mr. Briand, y algunos otros miembros del Gabinete que preside mister Wilson.

Se habrá ó no se habrá dado gran publicidad á esta Conferencia, porque quizá no convenga lo primero á las miras que como finalidad de la misma tengan los elementos directores del pueblo yanqui; pero que como tener es indudable que ha de tener gran importancia para los fines de todo orden de la América hispana, nadie podrá negarlo.

Creer que todo lo que con aspecto de interés puramente comercial hayan de efectuar los yanquis en el

Centro y Sur de América no ha de tener más objetivo que el económico, es abrigar una ilusión en extremo cándida.

Lo de

entrar vendiendo
para salir mandando.

de los cartagineses en España, ha de tener efecto en Hispanoamérica á poco que se descuiden sus elementos directores. En que éstos sean previsores, sutiles y astutos á más de patriotas, está la clave de su salvación.

Para nadie es un secreto los propósitos imperialistas que se agitan en los Estados Unidos de la América del Norte acerca de otros Estados del mismo continente. Su deseo de apoderarse más pronto ó más tarde de las naciones americanas enclavadas entre su frontera Sur y el istmo de Panamá, es público y notorio, pues en mítines y periódicos lo están pregonando desde hace una porción de años, y bien cumplidamente demostraron á costa de la «poliada Colombia, como antes á costa de España, ¡acordémonos del «Maine»!, que los pretextos y los medios les importa poco, ó á lo menos encuéntranlos fácilmente. Y para convencerse más de ello no sería necesario más que ahondar un poco en los orígenes de la actual perturbación mejicana y en su fatal permanencia.

Bien está que se adopten cuantas medidas y resoluciones sean oportunas para el desarrollo del intercambio comercial entre todos los Estados del continente colonino, puesto que el desarrollo del comercio es vida y progreso y, por tanto, materia de respeto y estima de todo espíritu elevado. Pero lo que tememos es que, tanto de esa Conferencia como de las restantes que con análogo motivo se celebren, salga un perfecto y acabado plan de conquista económico-financiera de los Estados Unidos del Norte á las naciones del Centro y Sur, que á la larga tendría inevitable carácter polí-

tico y de raza, toda vez que el predominio político les habría de servir, como es natural, para consolidar más cómodamente el atenzamiento económico que empezaron á poner en práctica hace tiempo (véase el caso de Nicaragua) y que tratarán de seguir extendiéndolo de día en día con rumbo al Sur.

PANAMA EN PELIGRO

En un colega del Ecuador, «El Grito del Pueblo Ecuatoriano», se ha publicado recientemente un artículo firmado por «Ignotus», en el cual se hacen revelaciones de gran importancia que suponen tremendas acusaciones contra la avaricia imperialista de los Estados Unidos del Norte.

Según el articulista, la República panameña atraviesa una situación muy grave, pues los jingoistas, que están en mayoría en los Estados Unidos, ayudados por un grupo al cual el presidente de Panamá, D. Belisario Porras, ha impedido efectuar ciertos negocios, si lucrativos para quienes lo forman, en extremo onerosos para el país, trabajan tenazmente para que el Gobierno norteamericano declare roto el Tratado que dió existencia legal á la nueva República y se apodere arbitrariamente del Istmo, sin razón ni pretexto alguno.

Por de pronto, parece ser que se ha pretendido nada menos que la Policía de Panamá ceda su puesto á la Policía yanqui, con jefe nombrado por el gobernador de la zona.

Pero para que el lector pueda darse una cabal idea de la situación, cedemos la palabra á «Ignotus», que se expresa así:

«Los titulados Gobiernos de Obaldía, Arosemena y Porras sólo han servido hasta ahora para probar que el Monasterio de La Rábida UNIA

verdadero jefe del Gobierno en el Istmo es el gobernador de la zona.

En los últimos tiempos se han hecho esfuerzos inauditos por conseguir que los Estados Unidos se mezclen en todo cuanto Porras ha ideado. Comisionados secretos han pretendido en Washington que la Casa Blanca intervenga en la política panameña, de modo tal que se obligue al presidente á protestar ó á someterse á la poderosa voluntad de su tutor y curador el padre Wilson.

El ministro de Panamá en los Estados Unidos ha hecho grandes esfuerzos por impedir que esos planes se llevaran á término, y parece que ha conseguido hasta ahora que la secretaría de Estado se haga la sorda. Pero quienes conocemos la política yanqui hemos de convenir en que esa sordera es de conveniencia. La secretaría no tiene pretexto plausible para intervenir, y por eso no interviene. Pero en el momento en que venga á los intereses norteamericanos, no sólo intervendrá, sino que borraré de una plumada el Estado que formó por cálculos internacionales perfectamente estudiados.

Para eso ha tomado y sigue tomando todas las avenidas. El Tratado de paz con Colombia le dará la seguridad de que esta nación no pretenderá disputarle el dominio de Panamá, ni intentará abrir el fantástico canal del Atrato, de que se ha hablado en los últimos tiempos. El Tratado con Nicaragua, que ha sido también suscrito por Costa Rica, es una garantía de que nadie podrá llevar á cabo la apertura de la vía interoceánica que estudió el príncipe Luis Napoleón Bonaparte, antes de ceñir la corona de Francia. ¿A quién temer el día en que se quiera declarar que el Istmo es parte integrante de la Unión? ¿A Méjico? ¡Bah! Méjico, despedazado por las facciones, está llamado á desaparecer del mapa de América ó á fraccionarse en cuatro grandes Estados para que le sea más fácil á los Estados Unidos irse apoderando de ellos. ¿Al A B C? ¡Pero si

el A. B. C. es el más fuerte apoyo de la política imperialista de los estadistas yanquis en Hispanoamérica!

Quizá, si Inglaterra no se encontrara en la situación en que se halla, debido á la conflagración europea, habría la esperanza de que, por ambición y buscando la manera de apoderarse del Canal ó de ejercer en él alguna influencia, sostuviera esos Gobiernos panameños, que subsisten únicamente debido á la voluntad de los políticos de Washington. Pero Inglaterra tiene bastante, por lo pronto, con buscar el medio de hacer ineficaz el bloqueo de los submarinos alemanes y de mantener el orden en sus vastos dominios coloniales.»

Seguidamente el articulista dice que el digno presidente de Panamá, Sr. Porras, ha tenido que luchar con las sórdidas ambiciones de sus propios correligionarios, á quienes no ha satisfecho en sus mezquinas y antipatrióticas ambiciones, los cuales no han vacilado en crearle dificultades y favorecer la odiosa codicia del imperialismo norteamericano.

«Ignotus» termina su sensacional trabajo con el párrafo siguiente:

«La situación política de Panamá es delicadísima por todo lo dicho y afecta á todas las demás naciones del continente, que no lo ven, que no quieren verlo, porque viven en el mejor de los mundos, esperando que lleguen las hordas del Septentrión para entonces darse cuenta de que han sido víctimas de su propia incuria, de su ignorancia y de su pereza musulmana.»

LITERATURA

LOS CANTORES DEL MAR

Los cantores del mar, ¿cuántos han sido? Desde la antigüedad más remota hasta hoy, la mayoría de los navegantes y guerreros, sabios y poetas que surcaron el Océano, consagraron admiración profunda á la grandeza de su vida, su poder y sus furores, ó al encanto de sus bonanzas y misterios maravillosos.

No haré disquisiciones históricas sobre quiénes fueron los primeros navegantes, ni cuáles los primitivos bajeles que aquéllos utilizaron; pero sí consignaré mi creencia de que nadie ha podido percibir con mirada indiferente la inmensidad del mar.

Y éste, que desde la aparición del hombre se halla libre de las convulsiones geológicas que originaron su actual distribución y salsedumbre, es el mismo que hoy vemos, con idénticos fenómenos físicos y naturales. Las borrascas elevan las olas á igual altura que entoncés, y las trombas y huracanes son tan inclementes y terribles como en los comienzos de la época cuaternaria.

De aquí parece deducirse que los marinos más antiguos afrontaron enormes riesgos con sus débiles naves, porque cada avance en el ignoto Océano, cada exploración sobre nuevos territorios, exigió lidia gigantesca y temeraria.

Pero, en realidad, tan heroicos hechos no corresponden sólo á los antiguos navegantes. En todos los siglos la audacia humana alcanzó igual límite, pues si en tiempos remotos las tripulaciones de los *gaulos* fenicios, de los trirremes griegos, de los *chelandas* y *dromones* mediterráneos,

no se alejaban de las costas y buscaban refugio en ellas al menor amago de tempestad, ¿quién negará intrepidez y mérito á los intermitentes viajes en tan mezquinas naos?; como tampoco se negará á las expediciones de Normandos y Noruegos que cruzaban el Atlántico del Norte merced á que sus buques podían navegar de bolina. Con sus *drakares*, tan audaces marinos abordaron la Islandia ó Iceland, crearon factorías en lejanos países, y hacia el año 1000 Erico Rauda descubrió la Groenlandia, y su hijo Leif (según los más competentes historiadores) fué quien, con inaudito valor, llegó á Terranova y luego al hoy llamado río San Lorenzo, por los 48° de latitud en tierras antes desconocidas, desde donde sucesivos expedicionarios, descendiendo mucho más al Sur, fundaron la colonia de Vinlandia, que hasta el siglo XIV mantuvo comercio con Europa, y que cesó con la peste negra que por entonces asoló el mundo (1).

Imaginemos las proezas de aquellos nautas, sus gritos de angustia ó de entusiasmo delirante en el duro batallar contra mares desconocidos y fenómenos aterradores. ¿Quién dudará de que todos hubieron de ser cantores del Océano?

Y cuando, posteriormente, las carabelas de Colón, surcando el Golfo de las Damas, se hallaron entorpecidas en su derrota por una extensa llanura de hierbas flotantes, por el misterioso mar de Sargazos; cuando el inmortal genovés (2), temeroso de la persistencia de los alisios, consultó

(1) El comercio de los vinlandeses con la Europa del Norte consistió siempre en el cambio de pieles, maderas preciosas y aceite de ballena, por armas, utensilios de hierro y vidrios de colores.

En 1282 un Obispo de aquella colonia Noruega envió de regalo al Papa Martín IV ricas pieles de marta y colmillos de morsas, en nombre de los indígenas convertidos.

(2) Ya sabemos que ese calificativo se usa como adjetivo poético; porque en Génova nunca ha habido familia de apellido Colón, apellido que es exclusivamente español, de la provincia de Pontevedra.

á Martín Alonso Pinzón desde la nao *Santa María*:—*Mucho tardamos, ¿qué hacemos?*— respondióle el marino audaz:—*Adelante, aunque tardemos un año*; y cuando Rodrigo de Triana desde la *Pinta* gritó:—*¡Tierra por la proa!*, anunciando el fin de azares y dolores. ¿A quién de aquellos aventureros no conmovieron el alma los múltiples enigmas de los mares vírgenes que surcaron?

Y los descubridores del Estrecho de Magallanes, los que con Sebastián Elcano circundaron el globo terrestre, y, por último, los marinos de guerra que hoy bogan bajo las aguas con el único cometido de matar ó morir, que miran al mar como su tumba ó lo contemplan sepultando á millares de víctimas de su terrible misión... ¡todos, todos los ejecutores de tan trágicas hazañas y actos de supremo arrojo han dedicado al Océano sus ayes de dolor ó sus cánticos de gloria!



Los hombres que navegan y los que batallan sobre el mar lo admiran por su hermosura incomparable, como un panorama espléndido de infinitos matices; pero otros hombres, los geólogos, los naturalistas y los exploradores científicos han descubierto que el *mar vive*, que sus aguas son *orgánicas* á la vez que de suma transparencia; que trillones de infusorios luminosos alteran en varios puntos esta limpidez, ofreciendo el bellissimo espectáculo de un Océano fosforescente; que las *medusas*, *isis* y *gorgonias*, con vivos destellos, hacen menos absoluta la obscuridad de las grandes profundidades y que los *litofitos* son arquitectos y constructores de islas y arrecifes coralinos y madreporicos.

Esos sabios han descripto los maravillosos jardines del Océano, que parecen creaciones de la magia; han extraído de los abismos más hondos peces extraños que, faltos de la enorme presión que sufrían, estallan al llegar á la su-

Monasterio de La Rábida UNIA

perficie; han catalogado los animales-plantas que completan la esplendorosa é incontable fauna marina; y, embriagados de curiosidad siempre creciente, han sometido á detenido estudio cuantos fenómenos se relacionan con el líquido elemento, y frutos de estos estudios forman verdaderos poemas, sin arte métrica, pero de supremo interés y enseñanzas; cantos sin trovas que nos aturden, que nos dejan atónitos.

Mas los sabios que laboran en sus gabinetes ó en aguas tranquilas no producen la alta emoción estética reservada á los exploradores de los Polos.

¡Cuán trabajosamente puede nuestra imaginación concebir el espectáculo de las regiones glaciales!

Nacidos los españoles bajo un cielo puro y risueño que por igual cobija los ricos llanos de Castilla y de la Mancha, como las vegas de Granada y de Murcia, los viñedos y olivares de Cádiz y de Córdoba, los jardines de Valencia y las pintorescas montañas de Galicia; embalsamada la atmósfera de azahares, dorada y tibia la tierra por los rayos del sol, y recogida la nieve en la cumbre de los montes, como por gala, y para que no lamente su total ausencia un caprichoso sibarita.; es difícil, repito, que traslademos la imaginación á otras regiones del globo, espantosas y desoladas, donde han sucumbido muchos mártires de la ciencia y donde muy pocos héroes han triunfado.

Estos cantaron y cantan al mar con sus voces de manobra, sus votos de gracia, sus locas blasfemias, sus rugidos de dolor ó sus gritos de victoria. Le cantan cuando con las naves sortean los altos *Icebergs*, montañas de hielo flotantes que elevan sus cúspides 200 pies por encima de los topes; ó los gruesos *Ice-fields*, bancos de nieve que prolongan su entrecortada superficie centenares de leguas dentro de las aguas. Le cantan al despedirse del buque abandonado para emprender sobre la helada llanura marcha inverosínul, y los que buscan refugio en un peñasco barrido por las olas. Le cantan los que sostienen lucha

cuerpo á cuerpo con el feroz oso blanco, y los que mueren de frío, de cansancio ó de hambre; y también los de mejor fortuna, que en medio de las tinieblas del invierno avanzan sin temblar oyendo crujir las rocas bajo sus pies y el horroroso estruendo de las montañas que se desploman. Cuanto puede perturbar el alma ha concentrado allí la Naturaleza, pero en vano.—*Adelante, adelante*—es su divisa, triunfando al fin en la empresa titánica, porque el valor y la energía de esos hombres sólo se doblegan, humildes, ante la majestad del Divino Creador.

PEDRO DE NOVO Y COLSON.

(En la Academia Española, 30 de Mayo de 1915).

MENÉNDEZ Y PELAYO

Diriase que por designio providencial el glorioso polígrafo santanderino cursó sus estudios en Santander, en Barcelona, en Valladolid y en Madrid, como para que fuese recogiendo el alma histórica de las regiones que él como nadie acertó á fundir en la gran síntesis hispánica, que es su obra.

En la Universidad de Barcelona, que tenía—al decir de Menéndez y Pelayo—«una vida espiritual propia, aunque modesta», comenzó éste á educarse, y allí conoció á Milá y Fontanals, uno de los hombres que más influyeron en la vida y en los estudios del maestro y para quien tuvo siempre un recuerdo de cariño y una palabra de elogio.

En su breve estancia en Barcelona, Menéndez y Pelayo se adueñó de la lengua, de la cultura y del espíritu de la región catalana, que le tuvo por suyo y que como á hijo le ha llorado; y aquella fuerte transfusión de sangre levantina

por sus venas de cántabro, influyó en alto grado en la formación de su personalidad, predestinada á sintetizar la enorme vida nacional, tan múltiple y tan una.

Después de Milá y Fontanals, fué D. Gumersindo Laverde y Ruiz quien mayor influencia ejerció en la vida y en la obra de Menéndez y Pelayo; así que puede afirmarse que éste salió de Santander, ya poeta y humanista, á los quince años; salió de Barcelona á los diez y ocho, crítico literario, bibliógrafo y erudito, acopiando los materiales para sus primeras grandes obras, llevándose en el alma aquella infusión de sereno clasicismo que le hizo tan amante de Horacio y de fray Luis, aquella noble doctrina de probidad científica que acrisoló su crítica excelsa, y despidiéndose de Cataluña con su apoteósica oda á Cabanyes. Y al hallar en Valladolid á Laverde, creeríase que bebió en sus labios la vocación filosófica, y fué cierto que de aquella alma de sabio patriota recibió su luchadora juventud el impulso que le arrojó á la candente arena de la polémica filosóficoreligiosa, cuando con ímpetus de paladín de la patria y de la fe escribió las ardientes páginas de «La ciencia española», agrandando el ingente inventario que—como dijo Vázquez Mella—«completaba la obra de Nicolás Antonio»; el índice prodigioso de la inmensa producción de la España antigua, libro que quedará siempre en pie como afirmación magnífica del pensamiento filosófico español, de la opulenta aportación española al acervo de la ciencia universal.

Á la edad en que todos los hombres derrochan la vida á los cuatro vientos de la ilusión, del placer ó de la loca frivolidad, á los veinte años, cargado de laureles universitarios, sorbido todo un mundo de lectura, trazado el plan de sus tres gigantescas obras «La ciencia española», «Los heterodoxos españoles» y la «Historia de las ideas estéticas», cada una de las cuales hubiera agobiado las espaldas de un Atlante intelectual, emprendió el juvenil polígrafo su peregrinación por Europa, sorbiendo la esencia de todas

las bibliotecas, bebiendo el espíritu de todas las civilizaciones, el alma estética de todas las razas, removiendo los yacimientos de treinta siglos de cultura, y saludando con un grito de júbilo cada soterrado vestigio del arte ó del saber hispano, que él, con mente creadora, reconstituía é incorporaba á la reedificación de nuestra vida histórica, á la resurrección de nuestra conciencia para afrontar el porvenir.

En Santander, de vuelta de Lisboa, donde comenzó á iniciarse en toda la cultura portuguesa, y antes de salir para Roma, mientras acababa su «Horacio en España», su amor al poeta latino le inspiró sus mejores versos, la «Epístola á Horacio», fechada en Diciembre de 1876. Aquella «Epístola» era su manifiesto poético, el fermento de la doctrina estética bebida de los labios del patriarca. Milá, que no cabiendo en las páginas de sus «Solaces bibliográficos», estallaba en los rotundos y viriles versos que parecen el alma visible de aquel gran humanista de veinte años, que, abrazado al alma de Horacio, quería recorrer la Ciudad Eterna, y protestaba del espíritu del Norte, de sus ásperas lenguas y de sus nieblas, engendradoras de

«esta vaga mortal melancolía
que al mundo enfermo y decadente oprime».

Tal es su ideal al partir para Roma: empalmar nuestra historia, revivirla entera desde sus fuentes latinas, suscitar en su patria un nuevo Renacimiento. Pero todo ese Renacimiento lo vió él, lo realizó él solo en su obra ingente.

Al volver de su fructuoso viaje, acabó Menéndez y Pelayo una de sus hercúleas hazañas de reconstrucción patriótica, su «Historia de los heterodoxos españoles», obra la más interesante de su autor, por lo que contiene de su obra y de su espíritu en el momento en que la pro-

dujo, por la renovación del entonces casi inexplorado mundo de las herejías y de las supersticiones en España... Este libro, sobre su valor filosófico, sobre su valor histórico y su valor psicológico, tiene el alto valor patriótico de haber hecho saltar en mil añicos al mentiroso espantajo de nuestra leyenda negra, pues como dice D. Juan Valera, prueba esta obra que la intolerancia ó el fanatismo jamás ahogó entre nosotros el libre pensamiento..... Patentiza que hemos tenido no menos grandes pensadores heterodoxos que ortodoxos, y nos defiende, por último, de la injusta acusación de haber sofocado entre nosotros el pensamiento filosófico, quitándole la libertad y hasta de haber destruído la civilización hispano-semita y arábica, como pretende Draper, por ignorancia ó por malicia, cuando sucedió todo lo contrario.

Obra también de la mocedad del gran polígrafo es «Calderón y su Teatro». En esta obra, con bravo arranque de independencia de juicio, en plena apoteosis calderoniana, alzóse el campeón del tradicionalismo á luchar contra los lugares comunes y las declaraciones enfáticas á combatir por el Calderón español—el verdadero, el eterno—, contra el amañado Calderón del romanticismo germánico. Calderón era altísimo poeta religioso, tanto, que en la historia de la alegoría, dentro de la literatura cristiana, había que colocarle en puesto muy cercano al Dante, pero no era el único ni el mayor de nuestros poetas dramáticos. El libro «Calderón y su Teatro» contiene, juntamente con la crítica de Calderón, la apología de Tirso, á quien el maestro concede resueltamente la primacía y superioridad en cada uno de los géneros en que Calderón le sigue ó le imita: la comedia palaciega, la de capa y espada, la de carácter, la tragedia, el drama histórico y el drama religioso, concediendo, además, la primacía á Tirso, en las más esenciales dotes del dramático.

No cerrado aún el ciclo de aquellas heroicas luchas y aquellas gigantescas reconstrucciones de 1876 á 1883,

emprendió y realizó Menéndez y Pelayo la «Historia de las ideas estéticas», obra que es como un ancho ventanal florido abierto sobre los espléndidos horizontes de la belleza mundial, en cuyas remotas lejanías arden con místico fulgor, como de luna, las claras bienaventuradas ideas de Platón.

La «Historia de las ideas estéticas», realizada en la plenitud de la vida, en el hervor magnífico de la sangre y de la mente, al cerrarse el ciclo de las heroicas polémicas, al abrirse el período de serenidad magnánima que irradia la comprensión suprema, es la obra en que más entero se puso el autor; la más española por el propósito nobilísimo, la más europea por el contenido y por el hospitalario criterio. La que más España llevó á Europa, y más Europa trajo á España.

Así como la «Historia de las ideas estéticas» es un libro europeo, la de la poesía hispanoamericana es un libro intercontinental, étnico, con el que se inicia la magna reivindicación de España como colonizadora y civilizadora de América.

Páginas viriles y confortadoras son éstas en que con la austera elocuencia del hecho y del documento se esclarece ante nuestros ojos una gran zona de la edad más interesante en los fastos humanos, un gran período borrado por la calumnia antes de haber sido iluminado por la Historia, y siguiendo los pasos del maestro, como que presenciábamos materialmente la generosa fusión de las almas y de las vidas entre americanos y españoles.

Entre las grandes reedificaciones que debemos al esfuerzo de aquel hombre que fué él solo todo un Renacimiento, ninguna acaso tan cara al sentimiento nacional como la de nuestro teatro, expresión la más sintética y representativa del genio de nuestra raza.

Lo que «Celestina» es, lo que atesora, lo que sugiere y significa, el caudal enorme de elementos propios y extraños de que se nutrió la grande obra, asimilándose los

mediante la energía transformadora del arte, la innovación que representa en la dramática europea, el inestimable contenido estético, la inmensa aportación de materiales con que ella sola contribuye á la formación de nuestra dramaturgia, más aún que á la de nuestra novelística, evidéncialo Menéndez y Pelayo en un portentoso estudio.

Asombra el soberano acierto crítico y la genial adivinación estética con que la inteligencia sublime de Menéndez y Pelayo estudió la obra de Lope de Vega. Conocedor como nadie de la psicología y aun de la fisiología de Lope de Vega, pudo con lógica rigurosa deducir del árbol el fruto y del hombre la obra. Asombra la suma de erudición que significa la obra inmensa de Lope y su estudio y comentarios realizados por Menéndez y Pelayo; los doce enormes tomos de la edición académica suponen triple formidable bibliografía.

Pero aún le debemos mucho más; al reconstruir entera la responsabilidad y la crítica de Lope acabó de reconstruir casi entera la personalidad y la crítica de Calderón, ya genialmente adivinadas en «Calderón y su Teatro». En cuanto á Tirso, los juicios que Menéndez y Pelayo formuló acerca de él, constituyen la base de la crítica del gran mercenario.

Menéndez y Pelayo estudió en su maravillosa «Antología de poetas líricos castellanos» la poesía, el alma toda de Castilla.

Otra obra que bastaría para inmortalizar á su autor es la inconclusa y monumental «Historia de la novela», á cuyo plan primitivo fué dando Menéndez y Pelayo tal amplitud que la introducción resultó, no un nuevo prólogo, sino una historia bastante detallada de la novela española anterior á Cervantes. En esta obra hay estudios enteros en cuya ejecución la pluma de Menéndez y Pelayo se iguala con el pincel de Velázquez, cuando éste, en su última manera sintética, realizó el milagro estético de pin-

tar suprimiendo el color al paso que prodigaba el alma. Complemento de esta obra son los dos admirables estudios de Galdós y Pereda, con los cuales vino á darnos Menéndez y Pelayo casi íntegra la historia de la novela española.

La obra colosal de Menéndez y Pelayo tenía por objeto á España, la reedificación de su pasado y la resurrección de su espíritu. Pero la España de Menéndez y Pelayo no es la España mutilada de hoy; era la España que la mano creadora entalló como en un solo bloque indivisible entre el Pirineo y el abrazo magnífico de dos mares; así para el maestro, que jamás confundió el concepto político de Estado con el concepto étnico de Nación, no existieron las fronteras de Portugal, que no son geográficas ni étnicas, y ante las cuales no se cortan las vértebras graníticas de las cordilleras insertas en nuestra orografía hispánica, ni se atajan las venas de los ríos brotados de la entraña del terruño nacional, como no hay quien evite ni ataje los milenarios atavismos que nos unen; era la España grande el único pueblo que alcanzó á pluralizar su nombre, cuando al completar la tierra se repartió entre las dos grandes Españas de aquende y de allende el Océano, porque nuestra hidalga madre no conquistó para poseer mandas de pueblos esclavos, sino para ensanchar los dominios de Dios y de nuestro espíritu; por eso el imperio de la lengua española es el imperio espiritual más grande de la tierra.

Para todo ese imperio escribió Menéndez y Pelayo. Cuando rápidamente se recorre la extensión oceánica del gran polígrafo, al cerrar el último volumen hojeado, el lector se siente sacudido por una racha de infinito deslumbramiento y un sagrado sopro milenario que brota de lo hondo de nuestro etnicismo y crece á lo largo de las páginas del maestro, nos impulsa á continuar nuestra historia. Y en verdad que tal raptó patriótico es el sólo comentario digno de la obra de Menéndez y Pelayo, que no se produ-

jo por mero deleite estético, sino para estímulo viril y regenerador que nos arrancase á nuestra vergonzosa desestimación nacional. Porque si cada uno de nosotros reviviese en su corazón la España que revive en la obra de Menéndez y Pelayo, aún podríamos asistir á la resurrección gloriosa de esta gran madre de naciones.

BLANCA DE LOS RIOS DE LAMPEREZ.

(En el Ateneo de Valladolid, 13 de Mayo de 1915).

VARIEDADES

DE GEOGRAFIA SOCIAL

España, por encontrarse en la periferia de Europa, está en una situación muy poco favorable para el comercio y para la intensidad de su vida. Pasa en los Estados lo que pasa en las grandes poblaciones; los mercados más concurridos son los que están en el centro, y ocurre lo propio con los terrenos, que son tanto más caros cuanto más próximos se encuentran á dicho centro de la población. pues á medida que nos alejamos del centro va disminuyendo la intensidad de la vida, hasta que llegamos al campo, y allí ya es el silencio y la quietud completa. ¿Por qué? Porque al centro converge todo el sistema radial de la periferia, y aquí, en Europa, pasa lo mismo; todo afluye al centro, y los que nos encontramos en la periferia, como le sucede á España, lugar de la periferia muy alejado del corazón de Europa, y como consecuencia poco favorable para el reparto de los cargamentos marítimos que recibe y vanse éstos á los puertos más próximos de esa región industrial y de repartición, que son los puertos del mar del Norte y Mediterráneo, como Hamburgo, Amberes, Génova y Trieste. Trazad una línea que una el primer puerto citado con el último y veréis que es una de las rectas más cortas que cruza el Continente europeo.

Explica esta circunstancia geográfica la razón tan poderosa que tienen las naciones del centro europeo, como Alemania, de ensanchar ó alcanzar las costas mediterráneas, que no sólo la favorece comercialmente por lo que le acorta la recta á sus buques que del Canal de Suez van hoy al mar del Norte, sino porque en el con-

cepto naval-militar le proporciona la inmensa ventaja de tener costas y puertos militares en ambos mares para que en tiempo de guerra no le preocupe el paso del Estrecho de Gibraltar.

Volviendo á España, señores, digo que si su situación geográfica, con relación al resto de Europa, no es muy favorable comercialmente, en cambio lo es con relación al Continente africano, ese Continente inmenso que hemos tenido la desgracia que nos tapase la cordillera del Atlas como los Pirineos nos ha ocultado Europa. Ese Continente, que está adquiriendo un desarrollo á impulso de la vida moderna, que va invadiendo sus bosques, sus lagos, sus ríos, y donde la explotación industrial y agrícola prepara inmenso caudal de riqueza para los europeos.

Es verdaderamente notable lo que ha pasado en Africa. Cuatro siglos después del descubrimiento de América se puede decir que hemos conocido Africa; la tenemos muy cerca, al lado, y no se había pasado de su costa Norte y Sur; nadie la había cruzado, nadie se había internado en sus regiones, en sus bosques ni en sus desiertos del interior, sin duda por lo mortífero de su clima, porque casi la mayor parte de ese Continente se encuentra entre los trópicos, región no muy á propósito para la vida de los blancos.

El Continente Negro, descubierto todo su interior por multitud de viajeros, cuyos nombres no he de citar por ser conocidos de todos los señores que me escuchan, ha progresado en treinta años y ha alcanzado tal altura en sus condiciones de civilización, llevada por la raza blanca, que admira verdaderamente lo que se ha hecho en período de tiempo tan reducido cuando se compara el tiempo que ha costado hacer de América lo que es hoy. Y esto ha sido así porque á Africa hemos ido con unos elementos de civilización que no pudimos llevar al Continente Andino; á Africa hemos ido con el ferrocarril, con el buque de vapor, con el telégrafo, con el te-

léfono, y, por último, hasta con la ametralladora; que, aunque sea con pena hay que decirlo, los pueblos blancos han considerado este instrumento como una gran arma para inculcar la civilización á los negros.

No voy á extenderme en hacer una descripción del Africa moderna porque sería largo y daría una extensión á esta conferencia con perjuicio de la paciencia de los señores que me escuchan. (No, no...) Sí diré que á los lagos interiores como el Victoria, Alberto, Tanganika, llegan los ferrocarriles de la costa, y sobre sus aguas surcan vapores con su telegrafía sin hilos; que en el Senegal, en Dahomey, en Mombasa, en el Cabo, arrancan vías férreas que penetran en regiones ricas en minerales, y atraviesan hermosos campos donde la agricultura está dando grandes rendimientos. En Katanga se han descubierto unas minas de cobre que se consideran como las más ricas que hay en el mundo; la navegación por el río Congo se efectúa con vapores como los que hay en los lagos americanos. La Unión africana, constituida, como saben ustedes, por los Estados de Orange, Natal, el Cabo y Transvaal, llega con sus líneas férreas al Congo portugués por un lado y por otro cerca del lago Tanganika, línea que se trata de unir á la que desde el Cairo va hasta Kartun y tener así un ferrocarril desde el Mediterráneo hasta el mar Austral que baña el extremo Sur de África. En resumen, que todas las colonias africanas se van desarrollando con velocidad increíble y que el conjunto de todas ellas dará al Continente un carácter de importancia tan grande para la vida de relación con Europa, que se puede asegurar que dentro de pocos años llegará á constituir una región tan importante como es América ó Asia, y la misma ley que ha determinado la evolución de las colonias americanas, en Estados independientes, actuará en Africa para constituir otra serie de naciones que tendrán que entrar en la red del intercambio con las de Europa.

La gran vía férrea que desde el Cabo terminará en

Alejandría ó sea en el Nordeste africano, no basta para la circulación de Norte á Sur; se impone otra, se impone la de venir ó pasar al Noroeste, ó sea al Estrecho de Gibraltar, porque el Estrecho está más cerca de Europa, ofrece la travesía más corta por mar y tiene más próximo á Inglaterra, Portugal, Francia, Bélgica y Holanda. Esta línea férrea tiene una importancia grandísima para España y su construcción ha de influir grandemente en nuestro país, porque es verdad que seguirá en la periferia de Europa, pero ya no será un país aislado, sino que quedará como país de tránsito, como puente de comunicación de dos grandes continentes, del europeo y del africano, y los efectos del cambio de estos continentes lo ha de sentir España, al paso de la corriente de mercancías y hombres que de un lado á otro del Estrecho circulen, como siente el galvanómetro los efectos de la corriente eléctrica que pasa por su cercanía.

Piden con gran interés las naciones del Africa austral (yo lo he leído en periódicos de Pretoria) que se lleve á cabo el ferrocarril del Cabo de Buena Esperanza hasta el Mediterráneo, porque tardan veintidós ó veintiseis días en recibir la correspondencia que va desde Londres. Un barco, para llegar al Cabo, tarda veinte días, pues son vapores de carga y cuya marcha tiene que estar supeditada á los fletes, luego para subir del Cabo hasta Pretoria tres días, en total, tarda veinticuatro y hasta veintiseis días, y por eso piden con gran interés que se haga ese ferrocarril, pues con él, si muere en el Estrecho, pueden recibir la correspondencia en siete ú ocho días. Pues bien, si nosotros tratáramos de unir Africa con España, poniendo nuestra piedra con las demás naciones, para que se realice cuanto antes ese ferrocarril del Cabo de Buena Esperanza hasta Ceuta, y digo hasta Ceuta porque en la costa de Africa, á pesar de ser tan grande, hay pocos puertos, y en Ceuta, con la ayuda de los trabajos de los ingenieros, se puede hacer uno, término de esa gran vía, y poco distante de España,

pues en pocos minutos un magnífico y veloz ferry-boat, trasbordaría los pasajeros á Algeciras, para tomar de nuevo la vía férrea de Europa y una considerable cantidad de alemanes, belgas, portugueses, franceses é ingleses, serían los primeros en utilizar ese ferrocarril para alcanzar sus colonias en seis ó siete días, en vez de tardar, como hoy, veinticuatro ó veintiséis. El secreto, como sabéis muy bien, de muchas poblaciones que tienen esa vida tan activa, se lo deben al tránsito. Bélgica, una nación tan pequeña, con seis millones de habitantes, obtenía en 1903 seis mil millones de francos de exportación é importación. ¿Es que va á consumir Bélgica todo eso? No; era el tránsito de todas las mercancías que iban por esos canales á unirse con los canales de Alemania á repartirse por toda Europa y al mismo tiempo, vuelvo á lo de antes, al valle industrial, al valle comercial. Pues algo de eso pasaría á España, que tendría una comunicación, una gran corriente comercial porque no solamente pasarían pasajeros, sino también bastantes mercancías.

Los franceses tratan ya de ese ferrocarril africano y no hace mucho tiempo leía en una obra que se ocupa de esto, intitulada «El imperialismo francés y los ferrocarriles africanos, que la unión del Cabo hay que hacerla llevando el extremo de la línea á Argel, para que el trasbordo se haga luego á Marsella, pues si se lleva á Orán, los pasajeros se irían á Cartagena, porque es más corto el trayecto que tienen que hacer por mar.

Esta es la razón poderosa que hay para el éxito del paso por el Estrecho de Gibraltar que es todavía más reducida la navegación, porque puede hacerse, como he dicho antes, en minutos si se verifica, como tendría que ser en vapor muy rápido.

El Estrecho de Gibraltar adquiriría con el tránsito entre Europa y Africa una intensidad en su navegación igual á la del Canal de la Mancha, paso que sirve de comunicación entre Inglaterra y el Continente europeo,

ofreciéndose un gran porvenir á las ciudades y puertos, tales como Ceuta y Algeciras, por la actividad que han de tener como puntos de tránsito de los pasajeros que se dirijan á las distintas colonias africanas, unos porque alcanzarían más pronto el lugar donde desean ir, y otros, y éstos serán los más porque se ahorrarían una larga navegación. Las mercancías que salgan del interior de Africa vendrán, las que la distancia determina por su economía, á esas playas del Estrecho para embarcar, para ser transportadas á otros puntos, y esta acumulación de mercancías en el puerto de Ceuta es de indudable ventaja para la población porque el tráfico le dará vida. Adquiere por esta razón para España el Estrecho una importancia económica que avalorará más su importancia marítimo-militar. Insisto en esto, pues desde hace tiempo vengo ocupándome en este sentido del Estrecho, porque creo en el principio «que el valor estratégico de un lugar está en razón directa de su valor económico».

JOSÉ GUTIÉRREZ SOBRAL.

(De una conferencia dada en el Ateneo.)

NOTICIAS

La personalidad nacional.

En el día 24 de Mayo próximo pasado, el Sr. Rodríguez Carracido, maestro de maestros, dió en Valladolid una importante conferencia pública acerca del «Concepto positivo de la patria». En ella afirmó que la raza española tiene en la Historia una personalidad perfectamente definida y diferenciada.

Los razonamientos del Sr. Carracido pertenecen al mismo orden de ideas que los que expuso el orador del Ateneo en el día 2 del actual Junio, cuando afirmó que la lengua española, como expresión del pensamiento y de la obra de una antigua nacionalidad, representante hoy de 130 millones de seres humanos que viven en Europa, América y Asia, tiene más derecho que ninguna otra nación del mundo para conservar enriquecido su idioma y para influir en la dirección futura de todas las nacionalidades.

El Sr. Carracido, en el desarrollo doctrinal de su tesis, buscó en la biología, constituida por el estudio de los organismos naturales, los elementos para formar el concepto de los organismos sociales, y, según su criterio, son las naciones entidades con tipo propio, definido por las condiciones geográficas é históricas, y consolidado por el proceso de su evolución.

Por la posición gráfica y por los precedentes históricos, nuestra Península, España y Portugal juntamente, realizó el hecho más transcendental del progreso humano, la toma de posesión del planeta en toda su redondez, dilatando en proporciones incalculables el campo de la actividad material y los horizontes de la mentalidad. La realización de esta empresa, ampliada con la exploración y conquista de nuevas tierras y el dominio de nuevos mares, es ejecutoria de excepcional valor para fundar un linaje de singular realce; y si los hechos anteriores de su labor histórica prepararon la consti-

tución de su personalidad, los posteriores, hasta la época presente, prosiguieron la tarea hasta la diferenciación nacional. Y no vale renegar de los antecedentes viciosos, porque, sin dejar de ser atenuables á la larga, con la rectificación de la conducta política hoy son factores constituyentes de nuestra condición nacional, con el poder imprescindible de los hechos consumados.

No es achaque de pueblos viejos poseer personalidad propia; en América, los Estados Unidos y la República Argentina, alardean en sus publicaciones de infundir un nuevo espíritu en la civilización humana, que es su alma nacional.

Como se forman los individuos con temperamento y criterio propios, y del concierto de sus diferencias resulta la sociedad, fórmanse las diferentes personalidades nacionales, resultando de su concierto la obra humana, multiforme, en los varios puntos de la tierra, pero armónica en su conjunto. Si ninguna manifestación individual razonable, por modesta que sea, debe ser anulada, ningún tipo social nacido de la realidad, y por ella sustentado, puede ser desatendido en sus legítimos derechos sin cometer un crimen de lesa humanidad.

Festival filantrópico.

El día 3 del corriente mes tuvo efecto en el Palace Hotel, de Madrid, un brillante festival hispanoamericano, al que acudieron varias personalidades de la Real familia y muchas de la aristocracia nobiliaria.

El festival consistió en un magnífico concierto de música española é hispanoamericana, que dirigió el eminente artista, compatriota nuestro, Sr. Cubiles, primer premio del Conservatorio de París, y su objeto era el de recaudar fondos con que atender á los españoles que, por efecto de la anarquía predominante en Méjico, se hallan en una situación económica angustiosa.

El acto, como puede suponerse, resultó solemne y lleno de atracción.

En el 25 de Mayo.

El doctor Marco Avellaneda, para conmemorar una fecha notable en la Historia Contemporánea de la República Argentina, celebró una fiesta en el Hotel Ritz.

A ella asistieron ilustres personalidades de España y de Sudamérica, las cuales comentaban favorablemente el hecho de que el Sr. Avellaneda, como representante oficial de la nación argentina, haya gestionado cerca del Gobierno de aquella simpática República la designación de España, como lugar donde deberán residir algunos estudiantes pensionados por el citado Gobierno.

El General Reyes.

Nuestro respetable amigo, el General colombiano D. Rafael Reyes, se halla actualmente en Nueva York, desde donde esperamos que nos remita alguna correspondencia relativa á sus trabajos para coadyuvar al establecimiento de la línea de navegación desde España á los puertos del Pacífico.

Don Rafael M. de Labra.

En el día 11 del actual mes, D. Rafael María de Labra, con motivo del descubrimiento de la estatua del General Vara de Rey, en honor de éste y otros varios héroes que lucharon en la guerra de los Estados Unidos contra España, pronunció un discurso notable por su forma y por su doctrina de ferviente y cordialidad hispanoamericana.

La mujer uruguaya.

A últimos del mes anterior dió en el Ateneo de Madrid una brillante conferencia sobre «La mujer uruguaya», la ilustre dama americana y notable escritora, doña Teresa de los Santos de Bosch, hija del antiguo Presidente del mismo apellido de la República del Uruguay.

Dicha señora expuso, en una disertación amenísima, los grandes progresos realizados en la enseñanza y en todos los órdenes de la intelectualidad.

También enumeró las bellezas de carácter geográfico y urbano que ofrece el Uruguay, la magnificencia de Montevideo, las elegancias y comodidades de la playa de Pocitos, que puede rivalizar en lujo y belleza con la de Biarritz, etcétera, etc.

Por último, la distinguida conferenciante puso de relieve las grandes preeminencias que goza la mujer uruguaya en su país, los grandes respetos que se la guardan, y que se reflejan hasta en el orden jurídico, donde su sola palabra llega á tener el valor de un documento legal.

A la conferencia de la Sra Santos de Bosch acudió un público muy numeroso y distinguidísimo, especialmente señoras y señoritas, que aplaudieron con gran entusiasmo á la oradora.

En honor de Rosalía de Castro.

En La Coruña existe desde hace muchos años una entidad recreativa y cultural de gran prestigio é innegable importancia: la Reunión Recreativa é Instructiva de Artesanos. Esta respetable entidad trata de elevarse aún á más altura, á lo que en otras capitales de mayor población, cual Barcelona, Sevilla y Bilbao significan el Ateneo de la primera y segunda y El Sitio de la última.

Para el próximo verano prepara una serie de conferencias de diverso género, en las que han de tomar parte personalidades de tanto relieve en el mundo político é intelectual, cuales son el marqués de Alhucemas, Gasset (D. Rafael), González Besada, Millán Astray y quizá Rodríguez Carracido, «Azorín», Ortega y Gasset (D. José) y Cristóbal de Castro.

Alguna de las conferencias, la de «Azorín», por ejemplo, versará sobre la insigne poetisa gallega Rosalía de Castro, y además, en los Juegos Florales que se celebren, se tributará un gran homenaje á tan ilustre mujer.

Como á más de las personalidades citadas irán á Galicia á pasar el verano otras muchas de gran relieve intelectual, Al-

fredo Vicenti, Linares Rivas, Valle Inclán, Gomez Carrillo y Vázquez Mella, entre otros, la mayor parte, como se ve, gallegos, los Juegos Florales constituirán un verdadero Congreso de la Poesía. Actuará de mantenedor el Sr. Vázquez Mella.

Conferencia panamericana.

Según una correspondencia de Nueva York, el cuestionario sometido á la Conferencia financiera panamericana reunida en Nueva York es muy vasto. He aquí, en resumen, sus principales temas: Necesidades económicas de los Gobiernos nacionales, regionales y municipales; naturaleza y carácter de los empréstitos públicos; cómo se han obtenido; tipos de interés; dónde se han contratado hasta el presente y á qué precios se han vendido los bonos que los representan; posibilidad de contratar empréstitos entre las Repúblicas hispánicas y los Estados Unidos; efectos de la guerra europea en las rentas y gastos públicos; influencia que haya tenido la merma de las rentas en las garantías del interés y de la amortización de los empréstitos; necesidades económicas normales de las Compañías que explotan servicios públicos; necesidades económicas actuales de esas Compañías; carácter y naturaleza de los bonos ú obligaciones que ellas pueden ofrecer; cómo están garantizados; posibilidad de colocarlos en los Estados Unidos; necesidades económicas del comercio en cuanto á facilidades de crédito; cambio; posibilidad de adoptar los créditos comerciales en los Estados Unidos para las necesidades de los países del Centro y del Sur de América; comunicaciones entre los Estados Unidos y todas las demás naciones americanas; mejoras de los servicios de giros y bultos postales.

Cuba.

La Delegación en Cienfuegos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la Isla de Cuba, ha solicitado del Presidente de la República que se declare puerto franco á Cienfuegos.

Dicha entidad funda su petición en varios razonamientos, cuales son: las excelentes condiciones naturales que tiene el puerto para buques grandes y de mucho calado; que es un gran centro de producción, por lo que habría mercaderías cubanas en abundancia para sostener un tráfico constante y de mucha consideración; la excepcional posición geográfica que tiene en la costa Sur de la isla, y especialmente con relación al Canal de Panamá, en cuya línea directa se halla, y, por último, los magníficos almacenes y muelles que tiene para el servicio marítimo y comercial.

Otras varias circunstancias cita la Delegación de la Cámara en favor de su pretensión, y es una de ellas la facilidad con que se establecerían industrias de elaboración de productos, que proporcionarían abundancia de trabajo al proletariado.



En la Asociación denominada «La Colonia Española de Cuba» se ha constituido una Sección de Inmigración y Repatriación, calle del Prado, 70, Habana, destinada á ejercer su acción protectora en favor de los españoles que vayan á aquella República para dedicarse al trabajo.

Guatemala.

El Gobierno ha acordado efectuar el pago anticipado de los intereses de la Deuda inglesa; en los primeros días del actual mes han sido abonadas las obligaciones correspondientes hasta el 30 de Junio de 1916.

En el mes de Enero próximo se celebrará la elección del individuo que haya de ejercer las funciones presidenciales de la República desde el día 15 de Marzo de 1917 hasta igual día de 1923. La opinión es favorable á la reelección del actual Presidente, Licenciado Manuel Estrada y Cabrera, quien en el desempeño de su alto cargo ha dado pruebas de ese especial tacto político y equilibrio mental que caracteriza á los buenos gobernantes que saben regir sus Estados en paz y prosperidad.

En Guatemala actúa en la vida pública un Club Político Femenino, compuesto de unas quinientas damas, que han tomado por lema «La Firmeza». El Club funciona con toda regularidad, y ha sabido hacer á varones y á hembras que éstas tienen igual deber é igual derecho que los ciudadanos de otro sexo, para colaborar en el bien presente y futuro de su Patria y de la Humanidad.

La Orden de Panamá.

Sin negar que en Norteamérica hay muchas respetables personalidades que conocen á fondo la Historia de España, ó que, por lo menos, sienten hacia ella cierta curiosidad que á nosotros no puede menos que resultarnos muy simpática; reconociendo, como reconocemos, que entre esas personalidades las hay que sienten innegable afecto hacia nuestra España, quien conozca ó estudie á fondo la vida política norteamericana con relación á España, no podrá menos de ver con cierta desconfianza las manifestaciones de simpatía y afecto, especialmente estas últimas, que de los Estados Unidos provengan con relación á España.

Esto es á propósito de un trabajo que con el título de «España y América, La Exposición de San Francisco», publica un estimado colega de la Habana. En él se hace alusión á una carta dirigida al ministro de Estado, señor Marqués de Lema, por nuestro Cónsul en San Francisco de California, Conde de Salazar, quien con motivo de la Exposición de San Diego, en aquel Estado, manifiesta lo que sigue:

«Cuanto pudiera decir de las atenciones, consideraciones, frases respetuosas y cariñosas que han tenido en San Diego para Sus Majestades y España, no sería comparable á la realidad. En la última población citada y en el Sur de este Estado, se sienten, indiscutiblemente, gran amor é interés por todo lo que hace relación á su primitiva historia, ligada estrechamente con la nuestra, pues fué de España de donde tomaron y de donde procede la base del progreso que hoy ostentan.»

Después, el colega habla de la Orden de Panamá, que
Monasterio de La Rábida UNIA

allí existe; una institución que los habitantes de San Diego fundaron para glorificar á los grandes españoles que tomaron parte en el descubrimiento y civilización de aquel Estado.

En las ceremonias de esta Orden hay muchas palabras en español, y los miembros de ella se llaman «compañeros». Célebrense frecuentes juicios contradictorios acerca de los hechos realizados por ilustres compatriotas nuestros en sus exploraciones y descubrimientos por el Pacífico, y parte que tomaron en la civilización de California, y siempre sus nombres son enaltecidos.

Fué también la Orden de Panamá la que mostró decidido empeño en que se levantara una cruz hecha con los ladrillos de que estaba construída la primera misión, que fundó el Padre Junípero Serrá, celebrándose con tal motivo, el año anterior, una ceremonia solemnísimá, á la que asistió, en representación de S. M. el Rey y de nuestro Gobierno, el Embajador de España en Washington.

Hubo también grandes fiestas, y en todas las ceremonias públicas se declaró que sólo habían sido invitados á ellas dos Jefes de Estado: el Presidente de la República de los Estados Unidos, por ser su primer Magistrado, y D. Alfonso XIII, como Soberano de la nación á la que debe California la civilización de que goza.